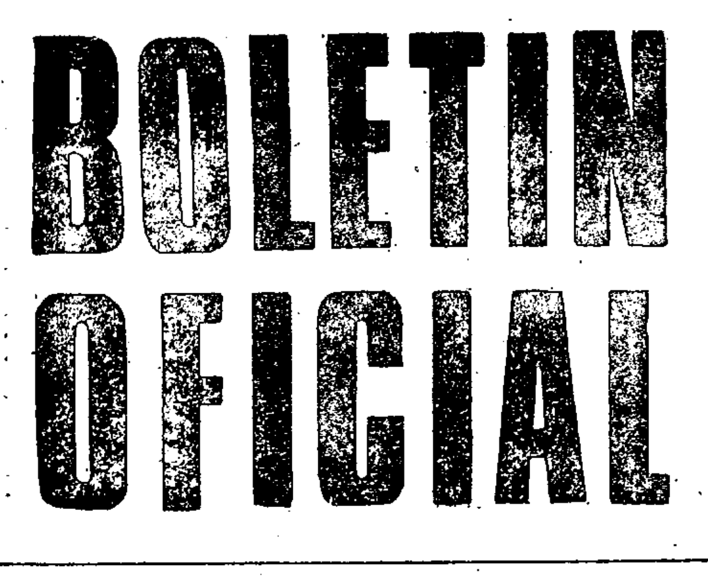
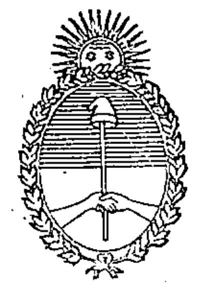
19810720





2

CONTRATOS SOCIALES
Y JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, lunes 20 de julio de 1981

NUMERO
24.713
AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA
DE LA NACION

SECRETARIA
DE INFORMACION
PUBLICA

DIRECCION NACIONAL
DEL REGISTRO
OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos
de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES
Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO
ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y
FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423

COORDINACION
DE TALLERES
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS
Y ALMACENES
T.E. 982-3632

EXPEDICION
T.E. 982-1830

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GASPARRI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 19|4|80, escritura pública del 24|6|80, "GASPARRI Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA" dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación: Capital Social: $ 318.959.193, representado por 318.959.193 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Conformidad: Resolución I.G.J. número 02.933|81.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 7.728

DESTA-CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Eduardo Koziol, casado, argentino, comerciante, nacido el 29|10|39, D.N.I. 4.299.204; Dora Nenkes de Koziol, casada, argentina, comerciante, nacida el 12|6|39, D.N.I. 8.783.087, ambos domiciliados en Argerich 1417, Hurlingham, Bs. As.; Armando Juan Ricardo Bussio, casado, argentino, nacido el 3|4|28, comerciante, CI. 2.507.057 y Eva Angelina Pardo de Bussio, casada, argentina, nacida el 21|11|31, comerciante, C.I. 2.647.677, estos últimos domicilados en Sebastián Gaboto 1261, Hurlingham, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 4|5|81. — Denominación: "DESTA-CAR SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Av. Nazca 2718, 2º piso Dpto. "C", Capital. — Objeto: a) Compra, venta, depósito, importación, exportación; sus partes de motores, rodados, automotores, sus partes componentes, repuestos y accesorios que se vinculan directa o indirectamente con la industria automotriz, sean nacionales o extranjeras, por mecanismos de concesión y|o contrataciones públicas o privadas, explotación de patentes de invención, marcas de fábricas o comercio. — b) Transformación, fabricación, reparación y montaje de máquinas, motores, equipos, rodados, repuestos y herramientas de la industria automotriz, en todos sus aspectos y modalidades a los fines de su comercialización. — c) Obtención y otorgamiento de créditos para operaciones de compra, venta y permuta de automotores, pudiendo constituir, aceptar, transferir y cancelar prendas sobres los mismos, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 100.000.000, representado por 10.000 acciones de $ 10 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a seis titulares, con mandato por dos años. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Eduardo Koziol; Vicepresidente: Armando Juan Ricardo Bussio; Directoras: Dora Nenkes de Koziol y Eva Angelina Pardo de Bussio; Síndico titular: David Jaime Rein; Síndico suplente: Norberto Saúl Martín. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. número 03.834|81.

El Presidente.
$ 351.000 — Nº 7.729

COQUIL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Julio Norberto Tito, argentino, casado, ingeniero, de 45 años, L.E. 4.154.652, domiciliado en Las Flores 1130, Wilde, Bs. As.; Stella Maris Strubolini, argentina, soltera, arquitecta, de 29 años, L.C. 6.720.314, domiciliada en Pringles 546, Quilmes, Bs. As.; Héctor Claudio Carniglia, argentino, casado, de 41 años, ingeniero, L.E. 5.178.478, domiciliado en Lebenschn 159, Bernal, Bs. As. y Juan Del Zotto, italiano, casado, de 60 años, comerciante, C.I. 1.999.809, domiciliado en Viejo Buenos 641, Bernal, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23|3|81. — Denominación: "COQUIL S.A." — Domicilio: Hipólito Irigoyen 723, 1º piso, dpto. "3", Capital. — Objeto: a) Realización de todo tipo de proyecto, dirección y construcción de inmuebles, urbanos o rurales, civiles o industriales, obras viales, incluyendo expresamente toda clase de operaciones comprendidas en leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, como así también la construcción de obras públicas ya sea por los sistemas de ajuste alzado, por administración o por unidad de medida, pudiendo contratar dichas obras o ser subcontratista de terceros y realizar las obras en su totalidad o aspectos parciales, ya sea que consistan en instalaciones, terminaciones o trabajos particulares. — b) Producción, industrialización, fraccionamiento de materias primas relacionadas con la industria de la construcción, metalúrgica, eléctrica, plástica y maderera. — c) Importación, exportación, compra, venta, distribución representación fraccionamiento y comercialización de cualquiera de sus formas de materia prima, productos industriales, maquinarias, semovientes, explotación de patentes y marcas, comisiones y mandatos. — d) Aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios actuales o futuros, compraventa de títulos o acciones y otros valores mobiliarios o extranjeros. — Constitución o transferencia de créditos hipotecarios y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general y realización de toda clase de actividades financieras, con expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — e) Compra, venta, administración, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento, loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: pesos 50.000.000, dividido en 50.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente: Julio Norberto Tito; Vicepresidenta: Stella Maris Strubolini; Directores: Héctor Claudio Carniglia y Juan Del Síndico Suplente: Gregorio Brunstein. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: de julio de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 02.211|81.

El Presidente.
$ 436.000 — Nº 7.733

CP-BJ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Adelina Emilia Bejarano, argentina, comerciante, nacida el 6|1|05, viuda, L.C. 3.250.746, domiciliada en Av. del Libertador General San Martín 1024, Capital y Julián Capocotta, italiano, comerciante, nacido el 24|1|36, casado, C.I. 4.966.734, domiciliado en Av. Caseros 2774, 2º piso, Dpto. "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 28|4|1981. — Denominación: "CP-BJ CONSTRUCCIONES S.A.". — Domicilio: Perú 79, 8º piso, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones

SUMARIO

EDICION DEL DIA 20|7|81 (12 Págs.)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Pág. 1 a 4)

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES
(Pág. 4)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(Pág. 5 a 7)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 7)
Anteriores. (Pág. 8)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 7)
Anteriores. (Pág. 11)

comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles, inclusive en obras públicas. — Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios; Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Julián Capocotto; Vicepresidenta: Adelina Emilia Bejarano; Síndico titular: Mirta Emma Spindola; Síndico suplente: Roberto Alejo Heurele. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 03.424|81.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 7.734

NUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Mario Alberto Ferrari Capurro, casado, argentino, abogado, nacido el 4|12|43, L.E. 4.426.378, domiciliado en Agüero 2036, 5º piso, Capital y Enrique Adolfo Labayen, casado, argentino, comerciante, nacido el 12|10|33, L.E. 4.115.132, domiciliado en Esmeralda 1075, 9º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 6|5|81. — Denominación: "NUSE" SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Cerrito 512, 1º piso, Capital. — Objeto: Actividades inmobiliarias; comprar, demoler, construir, vender y|o alquilar en block o en propiedad horizontal, financiar, pedir préstamos a entidades financieras públicas, oficiales o privadas, pedir u otorgar avales, asociarse con otras personas o sociedades. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios; Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Mario Alberto Ferrari Capurro. — Vicepresidente: Enrique Adolfo Labayén. — Síndico Titular: Luis Blanco. — Síndico Suplente: Alberto Manuel Lambertini. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 3377|81.

El Presidente.
$ 234.000 — Nº 7.741

CELINETTE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Catalina Elena Psathoyiannakis, argentina, nacida el 12|11|20, soltera, empleada, L. C. 3.791.623 y Alicia Paulina Villarino de Grande, argentina, nacida el 13|2|15, viuda, empleada, L.C. 207.829, ambas domiciliadas en Tucumán 1574, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 12|5|81. — Denominación: "CELINETTE SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Sarmiento 1574, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo ganaderos, fruticolas, de granja y a la explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, divididos en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Catalina Elena Psathoyiannakis. — Vicepresidenta: Alicia Paulina Villarino de Grande. — Síndico Titular: Eduardo Luis Martínez. — Síndico Suplente: Alberto Domingo Iuliano. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 3595|81.

La Presidenta.
$ 342.000 — Nº 7.742

HENRI ULLMANN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 31|10|80, escritura pública del 21|1|81, "HENRI ULLMANN S.A." dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ 785.200.000, representado por 785.200.000 acciones de $ 1 v|n. c|u., de las cuales 50.000 son ordinarias al portador, clase A de 5 votos cada una y 785.150.000 son ordinarias al portador, clase B de 1 voto cada una. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 3148|81.

El Presidente.
$ 99.000 — Nº 7.740

HONORGE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Carlos Antonio Montero, argentino, casado, nacido el 14 de mayo de 1945, Contador Público Nacional, C. I. Nº 5.218.157, Rosario 23, piso 1º, A, Capital Federal; Eduardo Luis Billinghurst, argentino, nacido el 15 de agosto de 1932, Contador Público Nacional, C. I. Nº 3.048.928, Avenida Las Heras 4033, 14 piso, Capital Federal. — 2º) 11 de octubre de 1979; rectificatoria 24 de junio de 1980. — 3º) "HONORGE S. A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º. — 5º) Industriales: Mediante la fabricación de aparatos electromecánicos, sus elementos y componentes, a esos efectos la sociedad podrá ejecutar las obras civiles o industriales, accesorias para su colocación o instalación. — Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de los productos provenientes de su actividad industrial específica y las materias primas, materiales, repuestos y toda clase de insumos relacionados o vinculados con su objeto industrial específico o necesario para el cumplimiento del mismo. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. — Podrá realizar además, las actividades, inversiones y erogaciones autorizadas por los regímenes de desgravación impositiva vigentes o a instaurarse. — Servicios: Mediante el asesoramiento a terceros para el diseño, fabricación, colocación e instalación de aparatos electromecánicos, sus elementos y componentes. — 6º) 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 12.000.000; puede ser elevado al quíntuplo conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — 8º) Un Directorio de tres a siete miembros cuyo mandato es de un año. — Presidente: Norberto Francisco Alvarez. — Vicepresidente: Horacio Carbajales. — Director: Roberto Germinal Schenone. — Síndico Titular: Carlos Antonio Montero. — Síndico Suplente: Eduardo Luis Billinghurst; éstos por un año. — 9º) Presidente del Directorio o dos de los Directores, éstos en forma conjunta; el Vicepresidente es el reemplazante del Presidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 279.000 — Nº 7.743

TECNOCARMESIL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 2 de junio de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolucion 3|79 de Personas Jurídicas. Socios: Carlos Alberto Sitta, casado, argentino, nacido el 27|6|1954, mecánico, D. N. I. Nº 11.320.577, domiciliado en Galicia 2402, Capital; Florinda Eleonora Sznol, soltera, argentina, nacida el 20|8|1957, estudiante, D N. I. Nº 13.924.998, domiciliada en Angel Gallardo 181, pta. baja, Dpto. "B", Capital. Denominación: "TECNOCARMESIL S. A." Domicilio Social: Avda. Corrientes 2312, piso 8º '66", Capital Federal. Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, importación; exportación de mercaderías relacionadas con la industria de la construcción y artículos para el hogar. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, comisión, urbanización, refacción, construcción y explotación de inmuebles urbanos o rurales, así como todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos sobre la propiedad horizontal. Capital Social: Ochenta millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente, Carlos Alberto Sitta; Vicepresidente, Florinda Eleonora Sznol; Síndico titular, Daniel Alberto Mikiej; Síndico suplente, Zulema Rodríguez.

El Presidente.
$ 252.000 — Nº 7.749

LOZAL

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 1º de noviembre de 1980, pasada al folio 1281, ante el Registro de Contratos Públicos Nº 12 de la Capital Federal, la sociedad LOZAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, se ha protocolizado un aumento de Capital de pesos 2.500.000.000 a $ 4.700.000.000 y emitidas acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción, por un total de $ 2.200.000.000 y la reforma del Artículo 4º del estatuto, todo resuelto por las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de setiembre de 1980, aprobada por la Inspección General de Justicia, de fecha 7 de julio de 1981, por Resolución número 3816, quedando de la siguiente manera el Artículo 4º: El capital social es de $ 4.700.000.000 representado por 470.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el Art. 188 de la Ley Nº 19.550|72 debiendo el Acta de la Asamblea ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal, inscripta en el Registro Público de Comercio y pública en el Boletín Oficial. — Sólo se podrá anunciar como capital social el efectivamente suscripto.

El Presidente.
$ 297.000 — Nº 66.773

AUTOSERVICIO MAYORISTA LA LOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que ha quedado constituida la sociedad anónima Autoservicio Mayorista La Loma S. A., en la siguiente forma: 1) Accionistas: Ricardo Jorge Ronconi, argentino, nacido el 1º de noviembre de 1945, con L. E. Nº 8.251.070, casado, comerciante, domiciliado en la calle Agustín Magaldi 2606, San Martín, Provincia de Buenos Aires y don Osvaldo Miguel Cortese, argentino, nacido el 23 de enero de 1945, con L. E. Nº 4.609.732, casado, comerciante, domiciliado en la calle Belgrano 434, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Escrituras de fechas 2|2|81 y del 20|4|81, del Registro Nº 1.117, de Capital Federal. — 3) Denominación de la sociedad anónima: AUTOSERVICIO MAYORISTA LA LOMA S.A. — 4) Domicilio: Viamonte 640, piso 8º, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; a) Explotación de autoservicios y|o supermercados mayoristas y|o minoristas de productos alimenticios, bebidas, artículos para el hogar, de tocador, limpieza, tienda y toda clase de mercaderías que habitualmente se comercializan en mercados integrales. — b) Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, productos, materiales, artículos y mercaderías relacionados con las actividades enumeradas precedentemente; representaciones, comisiones y mandatos. — c) Aporte e inversiones de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o con personas físicas; compra, venta, permuta y cualquier otra forma de disposición de títulos acciones y otros valores mobiliarios y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Setecientos millones de pesos ($ 700.000.000), representado por 700.000 acciones de v$n 1.000 cada una y con derecho a cinco votos por acción. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Primer Directorio, con mandato por un año: Presidente: Ricardo Jorge Ronconi. — Vicepresidente: Osvaldo Miguel Cortese. — Síndico titular: Néstor Hugo Cabadini. — Síndico suplente: Pascacio Carlos Fernández. — 9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al presidente del directorio o a quien lo reemplace en tal carácter, en forma individual. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 351.000 — Nº 66.786

S A M D E L

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 2|6|77, 10|12|79 y 16|12|80 y de acuerdo con Resolución de la Inspección General de Justicia número 2.980 del 28|5|81 ha sido aumentado el Capital Social en la suma de pesos 4.970.000, habiéndose modificado el art. 4º del Estatuto Social. Capital Social: Pesos 5.000.000, representado por 500 acciones ordinarias de diez mil pesos valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 66.755

STAR'S IN CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 27|4|1981 se constituyó la sociedad denominada STAR'S IN CLUB S. A. — Socios: Urbano González, argentino, divorciado, comerciante, 30|4|1931, L. E. 4.836.642, Jujuy 468, Capital y Silvio Gustavo Ruetter, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de mayo de 1941, L. E. Nro. 4.574.739, Hipólito Yrigoyen 828, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Leopoldo Basavilbaso 950. Capital Federal. — Objeto: Explotación de confiterías, cafeterías, whiskerías, café-concerts; confiterías bailables, clubes privados, salones de diversión nocturna y toda otra explotación dentro del ramo gastronómico. — Capital: $ 20.000.000, representado por 1.000 acciones de pesos 20.000 valor nominal cada una. — Directorio: Presidente: Urbano González. Vicepresidente: Silvio Gustavo Ruetter; Síndico titular: Lauro Alterisio: Síndico suplente: Jorge Walter Cattaneo. — Representación: Corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. — Duración: 99 años, desde su inscripción.

El Presidente.
$ 108.000 — Nº 66.675

TOP BEL CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 8|7|81, pasada al folio Nº 2.217 del Registro Notarial 200 de Capital Federal se constituyó la sociedad del rubro adoptándose sin reservas ni modificación el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima (Resol. I. G. P. J. 3|79), con las siguientes especificaciones: Socios: Edmond Baraad, norteamericano, casado, nacido el 17|7|1927, industrial, domiciliado legalmente en San Martín 1225, Capital Federal, Pasaporte de los Estados Unidos de Amé-

rica Nº Z2.675.445 y Roxana Bolero, argentina, divorciada, nacida el 2|1|1955, empresaria, domiciliada en Luis María Campos 1331, 1º C, Capital Federal D. N. I. Nº 11.802.025. — Denominación: TOP BEL CLUB S. A. — Domicilio: San Martín 1225, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Instalación y explotación de centros de cultura física en general. — b) La importación, exportación, compra y venta de equipos e implementos para actividades deportivas; gimnasia y rehabilitación y c) la importación, exportación, compra y venta de indumentaria en general. — Capital: $ 140.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio. — Suscripción e Integración: Edmond Baraad suscribe 68.600.000 acciones e integra el 25% en efectivo y Roxana Bolero suscribe 71.400.000 acciones e integra el 25% en efectivo. — Directorio: Presidente: Edmond Baraad. — Vicepresidente: Roxana Bolero. — Fiscalización: Síndico titular: Dr. Abraham Liberson. — Síndico suplente: Adriana Norma Tonon.

La Escribana.

$ 243.000 — Nº 66.789

CONSTRUCCIONES OTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8|5|1981 se constituyó la sociedad denominada CONSTRUCCIONES OTRO SOCIEDAD ANONIMA, que adopta el estatuto modelo de la Resolución 3|79 de la I. G. P. J. — Socios: Rubén Rolando Héctor Garin, argentino, 30|10|1926, casado, L. E. 6.095.640, comerciante, Azcuénaga 1061, Capital. — Arturo Alfredo Saccone, argentino, 5|12|1929, casado, ingeniero, L. E. 4.483.438, José A. Terry 214, Capital y Pablo Calandra, italiano, casado, 16|4|1934, C. I. 4.211.511, comerciante, Amenábar 3873, Capital. — Objeto: Actividades: Industriales: Mediante la producción, elaboración, construcción y armado de todo tipo de materiales, aparatos y|o elementos para la telefonía, radiofonía, telegrafía y|o televisión, ya sean mecánicos, eléctricos y o electrónicos. — Comerciales: Mediante el tendido, montaje, instalación y|o conexión de líneas telefónicas, radiofónicas, telegráficas y|o de televisión, como asimismo la compra-venta, permuta, cesión, consignación, locación, distribución y comercialización de todo tipo de materiales, elementos y|o aparatos de telefonía, radiofonía, telegrafía y|o televisión, ya sean nacionales o extranjeras, y todo otro relacionado afín. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de materiales, elementos y|o aparatos para la telefonía, radiofonía, telegrafía y|o televisión, como así también sus accesorios y|o afines. Servicios y Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones; realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Aceptar administraciones, supervisiones, organizaciones y asesoramiento de empresas industriales y comerciales. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades, o empresas, constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse; financiaciones en general a interés; con o sin garantías reales o personales, con fondos propios y|o de terceros; operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia o de terceros, con excepción de las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 100.000.000. — Directorio: Presidente: Rubén Rolando Héctor Garin. Vicepresidente: Pablo Calandra; Vocal: Arturo Alfredo Saccone; Síndico titular: Jorge Emilio Wainer. Síndico suplente: Liliana Noemí Conti. — Domicilio: Libertad 320, 2º B, Capital Federal. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. —

El Presidente.

$ 252.000 — Nº 66.776

GABYSER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, que en la Asamblea Extraordinaria del 6 de octubre de 1980, protocolizada por escritura Nro. 18 pasada el 13 de enero de 1981 al folio 38 del Registro 675 de esta Capital y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas el 30 de junio de 1981 por Resolución Nº 3.619, se resolvió el aumento del capital social de pesos 1.000.000 a $ 36.000.000 mediante la emisión de 35.000 acciones ordinarias al portador valor nominal mil pesos cada acción con derecho a un voto cada una y consecuentemente la reforma del artículo cuarto del estatuto social, cuyo nuevo texto queda redactado en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de treinta y seis millones de pesos (pesos 36.000.000), representado por treinta y seis mil (36.000) acciones ordinarias al portador de mil pesos ($ 1.000) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicado al Organismo de Contralor.

El Presidente.

$ 153.000 — Nº 66.697

FORESTADORA SANTA MARTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria del 30|3|1981 de FORESTADORA SANTA MARTA S. A., transcripta en escritura de fecha 14|7|81 resolvió aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del art. 4º de estatuto, en la suma de $ 160.000.000.

El Directorio.

$ 45.000 — Nº 66.682

BORIS GARFUNKEL E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea Extraordinaria del 20|11|80, escritura pública del 6|1|81, BORIS GARFUNKEL E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del estatuto. — Modificación — Capital Social: $ 11.884.591.953, dividido: $ 86.780.960 acciones ordinarias al portador clase A 5 votos; $ 11.765.690.993 acciones ordinarias al portador clase B un voto y $ 32.120.000 acciones preferidas, todas de valor nominal $ 1 cada una ($ 1).

El Presidente.

$ 108.000 — Nº 66.698

TIFON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea de fecha 19 de noviembre de 1980 protocolizada por escritura pública número 609 del 30 de diciembre de 1980, la sociedad aumentó su capital de pesos 500.000 a $ 12.000.000, reformando el artículo cuarto de los estatutos. — Capital: $ 12.000.000, representado por 1.200 series de acciones ordinarias al portador por un valor nominal de $ 10.000 cada serie y cada serie compuesta por 100 acciones al portador de $ 10 valor nominal cada acción. El capital puede elevarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria.

La Apoderada.

$ 99.000 — Nº 66.766

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 26-3-81, Escritura Pública del 6-4-81, se resolvió el aumento del capital social de v$n. 64.886.139.218 a v$n. 126.909.000.000, representado por acciones ordinarias, nominativas, endosables, de un peso valor nominal, cada una de las cuales confiere derecho a un voto. Asimismo, de resultas del acto mencionado, el Directorio quedó así constituido: Presidente y Director Delegado: Ing. Luis María Gotelli (vto. mandato 30-11-82); Vicepresidente 1º: Dr. Eduardo Mayer (vto. mandato 30-11-83); Vicepresidente 2º: Dr. Jorge Luis Ramón Aguilar (vto. mandato 30-11-83); Director Secretario: Sr. Mauro Adolfo Herlitzka (vto. mandato 30-11-83); Directores: Dr. Rafael Rodolfo Ayala (vto. mandato 30-11-83) y Dr. Enrique Alberto Urien (vto. mandato 30-11-83). La Comisión Fiscalizadora quedó así integrada: Miembros titulares: Dres. Alfredo Lisdero, Reinaldo Augusto Bovone y Juan José Giusti; miembros suplentes: Dres. Arturo Lisdero, Carlos Alberto Martínez y Adolfo Lázara. El vto. del mandato de los miembros titulares y suplentes es el 30-11-81.

El Presidente.

$ 171.000 — Nº 66.672

OBDULIO CESAR FERRARI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria: Por escritura del 1º|7|81 se modificó la denominación de Ingeniero Obdulio César Ferrari Construcciones Sociedad Anónima por OBDULIO CESAR FERRARI CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA.

El Presidente.

$ 27.000 — Nº 66.814

GONZALEZ VULGARIS Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: Siete de julio de 1981. — Constituyen: Ernesto Augusto González, argentino, casado, comerciante, nacido el diecisiete de febrero de mil novecientos treinta y nueve, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos ochenta y ocho mil quinientos ochenta y siete, domiciliado en la calle América número cuatro mil catorce, de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, y Jorge Alejandro Vulgaris, argentino, casado, comerciante, nacido el ocho de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, con Documento Nacional de Identidad número once millones cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos veintisiete, domiciliado en la calle Winemberg número dos mil setecientos ochenta, segundo piso, departamento "3", de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: GONZALEZ VULGARIS Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Carhué 1885, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Faenamiento de hacienda bovina, ovina, porcina y equina; elaboración de subproductos en plantas industriales propias o no, en cualquier punto del país y|o del extranjero; construcción de cámaras frigoríficas o de enfriamiento, fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío. b) Comerciales: Abastecer de carnes bovinas, ovina, porcina y equina, menudencias y subproductos, compra, venta, distribución, comisión, consignación, representación, importación y exportación de hacienda, subproductos ganaderos y agrícolas; tomar y dar en arrendamiento cámaras frigoríficas o de enfriamiento, explotación de las mismas para conservación de aliment. explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos, su negociación en el país y o fuera de él. c) Agropecuarios: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos,

SUSCRIPCIONES AL

BOLETIN OFICIAL *de la República Argentina*

1 - FORMA DE EFECTUARLAS:

Personalmente o por correspondencia con aviso de recepción

2 - LUGAR: Suipacha 767, 2º Piso - Sección Suscripciones. 1008 - Capital Federal.

3 - FORMA DE PAGO:

— Efectivo.

— Giro Postal o Bancario, únicamente sobre esta plaza, extendido a la orden DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL.

4 - FECHA DE INICIACION:

Los envíos comenzarán de acuerdo a la siguiente distribución:

— A partir del primer día hábil del mes, por las suscripciones recibidas en el período del 11 al 25 inclusive del mes anterior.

— A partir del primer día hábil de la segunda quincena del mes, por las recibidas en el período del 26 del mes anterior al 10 del mes de envío.

5 - PRECIO:

La tarifa anual vigente (Disposición 7/81) de acuerdo a la fecha de recepción se determina según el siguiente ejemplo:

Período de Suscripción	Sección Legislación	Ejemplar Completo
Del 1-8-81 al 30-6-82	698.500.—	2.095.500.—
Del 16-8-81 al 30-6-82	666.750.—	2.000.250.—

Para los siguientes períodos quincenales se disminuirá en $ 31.750.— para la Sección Legislación y en $ 95.250.— para el ejemplar completo.

6 - VENCIMIENTOS DE LAS SUSCRIPCIONES: Las suscripciones pueden realizarse con vencimiento al 30 de junio de 1982 o como mínimo al 31 de diciembre de 1981.

Para consultas de precios y períodos llamar al T.E. 392-3949.

cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. — Capital: $ 50.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, por el término de un año. nio de cada año. — Presidente: Ernesto Augusto González; Vicepresidente: Jorge Alejandro Valgaris; Síndico titular: Roberto Raúl Fleg; Síndico suplente: Ricardo Correa Luna.

El Vicepresidente.

$ 393.000 — Nº 66.668

WARSER

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

Se comunica que por Escritura del 2 de julio de 1981, se constituyó la sociedad WARSER SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resol. 3|79. — Socios: José Opatowski, casado, argentino naturalizado, nacido el 6-2-23, comerciante, L. E. 4.991.814, domiciliado en José Hernández 1817, Capital Federal, y Antonio Héctor Repetto, casado, argentino, nacido el 27-9-33, comerciante, L. E. 4.118.792, domiciliado en Santa Fe 3586, Capital Federal. — Domicilio Legal: Pasaje del Carmen 716, 3º piso, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Construcción, compra, venta, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos. — Capital Social: Es de pesos 200.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Administración: a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: José Opatowski; Vicepresidente: Antonio Héctor Repetto; Directores suplentes: Jorge Aníval Alvarez y Horacio Alberto Opatowski; Síndico titular: Héctor Alberto Abajo; Síndico suplente: Armando Luis Gutiérrez.

El Apoderado.

$ 198.000 — Nº 66.658

LINGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la asamblea extraordinaria celebrada el 24|11|80, y protocolizada según escritura pública Nº 1.285, del 31|12|80, se resolvió la transformación de "Lingas Sociedad de Responsabilidad Limitada" en "Lingas S.A.", de acuerdo con el balance de transformación practicado al 1º|1|1980. — Accionistas, Capital Suscripto: Antonio María Delfino (h.), titular de 72.360 acciones; Oscar Mariano Marenco, titular de 68.400 acciones; Horacio Carlos Delfino, titular de 42.840 acciones, "Hamburg Sud (Argentina) S.A.M.C.F.I.I.A.G. y de M.", titular de 176.400 acciones. — Denominación Social: Bajo la denominación de LINGAS S.A., continúa funcionando la sociedad que se constituyera como "Lingas Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Duración: 99 años, contados desde la inscripción de la transformación en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Operación de contenedores y estibajes en general, prestación de servicios por cuenta propia o de terceros para la carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales, terrestres; transporte terrestre, fluvial, marítimo, aereo de frutos, productos, mercaderías, con medios propios o ajenos. Control de cargas y descargas de buques convencionales y buques porta-contenedores, consolidación y desconsolidación de contenedores. Operaciones con empresas navieras, agencias marítimas y armadores. Importación y exportación de equipos, máquinas y repuestos relacionados con las actividades de la empresa. — Capital Social: Es de pesos 360.000.000, representado por 183.600 acciones ordinarias al portador y 176.400 acciones ordinarias nominativas todas de v|n. $ 1.000 y de un voto por acción. — Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que designe anualmente la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve e igual o menor número de suplentes. En su primera sesión, el Directorio designará un Presidente y un Vicepresidente. — Fiscalización: Anualmente la asamblea designará un Síndico titular y un suplente. — Asambleas: Se citarán simultáneamente en primera y segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 237 de la Ley 19.550; la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera convocatoria. Rigen el quórum y mayorías de acuerdo con los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, se celebrará cualquiera sea el número de acciones con voto, presentes. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Domicilio Social: San Martín 439, piso 11, Capital Federal. — Presidente: Antonio María Delfino (h.); Vicepresidente: Carlos Wolfgang Keymer; Director titular: Horacio Carlos Delfino; Directores suplentes: Helmut Fritz Hermann Mueller y Johannes Graf Strachwitz. Síndico titular: Norberto Germán Lichtenstein. Síndico suplente: Alberto Pinto. No hubo ejercicio de derecho de receso, ni se recibió oposiciones (Ley Nº 11.867). Se aumentó el capital en pesos 359.999.000, mediante la capitalización del Saldo Ley 19.742, emitiéndose las acciones correspondientes.

El Presidente.

$ 441.000 — Nº 66.716

PERFUMES DE PRESTIGIO INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha del Instrumento Constitutivo: 4 de junio de 1981. Adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por la Resolución General de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 3|79, del 10|10|79, publicada en el Boletín Oficial el 6|11|79. — 2) Denominación: "PERFUMES DE PRESTIGIO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Socios: Samuel Sevi, argentino, nacido el 7|3|1937, casado 1ras. nupcias con María Bevone, comerciante, L.E. 7.501.240, domiciliado Av. Corrientes 4594, Capital Federal; y Saúl Berkowski, argentino, nacido el 17|4|1934, casado 1ras. nupcias con Sara Luisa Iales, comerciante, L.E. 4.126.645, domiciliado: Tres de Febrero 1747, piso 1º, Capital Federal. — 4) Domicilio: Av. Corrientes 1585 piso 4º, oficina 17, Capital Federal. — 5) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización al por mayor y|o menor, importación y|o exportación, distribución y|o representación de perfumes y artículos de perfumería en general. — 6) Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — 7) Capital Social: Pesos 50.000.000. — 8) Organo de Administración: Presidente: Samuel Sevi; Vicepresidente: Saúl Berkowski; Síndico titular: Manuel Bernath; Síndico suplente: Jaime Nagorny.

El Presidente.

$ 207.000 — Nº 66.732

WILTUR

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Accionistas: Norberto Anselmo Molinaro, argentino, 43 años, casado, comerciante, L.E. 5.166.247, domiciliado en Guido Spano 790, de Bernal, Pcia. de Buenos Aires; Alberto Néstor Carnicero, argentino, de 43 años, casado, comerciante, con L.E. 5.168.232, domiciliado en Liniers 1093, de Bernal, Pcia. de Buenos Aires; Lydia María Pizzo de Molinaro, argentina, de 41 años, casada, comerciante, L.C. 8.784.741, domiciliada en Guido Spano 790, de Bernal, Pcia. de Buenos Aires; Josefina Esther Mennellade Carnicero, argentina, de 41 años, casada, comerciante, L.C. 2.409.297, domiciliada en Liniers 1093, de Bernal, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Alberto García, argentino, de 43 años, soltero, comerciante, C.I. 4.353.351, domiciliado en Combate de la Vuelta de Obligado 596, de Bernal, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: 20 de noviembre de 1980. — 3º) Denominación: WILTUR S.A. — 4º) Domicilio Social: Defensa 127, piso 1º, oficina 7, Capital. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto la prestación de servicios de empresa de viajes y turismo. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital social es de veinte millones de pesos ($ 20.000.000), dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente, Norberto Anselmo Molinaro; Vicepresidente, Alberto Néstor Carnicero; Directores titulares, Lydia María Pizzo de Molinaro, Josefina Esther Mennella de Carnicero; Síndico titular, contador Ernesto Balonas; Síndico suplente, contador Carlos E. Balonas. — 9º) Organización de la Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.

$ 270.160 — Nº 66.805

CENTRO DE DIAGNOSTICO ISOTOPICO Y ECOGRAFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Escritura número 160 de fecha 3 de abril de 1981. Socios: Mario Slatopolsky Cantis, argentino, nacido el 30 de abril de 1938, casado, médico, D. N. I. Nº 4.274.278, domiciliado en Avda. Boedo 1342, piso 3º; Antonio Manuel Mancini, argentino, nacido el 7 de noviembre de 1934, casado, médico, L. E. Nº 4.142.078, domiciliado en Melián 2120, 5º A, Capital. Estatuto Modelo: Adoptan sin reservas el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas. Denominación: CENTRO DE DIAGNOSTICO ISOTOPICO Y ECOGRAFICO SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Diagnóstico y tratamiento médico, por cualquier medio físico, radiológico, radioisotópico y ecográfico. Domicilio: Riobamba 510, piso 3º, Dpto. 20, Capital. Capital Social: $ 200.000.000 (doscientos millones de pesos). Ejercicio Económico: Cierra el 30 de abril de cada año. Designación del Directorio: Presidente, Mario Slatopolsky Cantis.; Vicepresidente, Antonio Manuel Mancini; Síndico titular, Carlos Efraín Balonas; Síndico suplente, Ernesto Balonas.

El Presidente.

$ 198.000 — Nº 66.806

INGENIERIA DE EQUIPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Armando Palacios (hijo), argentino, nacido el 11|2|1957, soltero, comerciante, D. N. I. 13.129.936, domicilio Arenales 1317, quinto piso, Capital Federal, y Gustavo Alberto Deymonnaz, argentino, nacido el 16|7|1949, casado, ingeniero, L. E. 7.837.668, domicilio Ayacucho 635, primer piso A, Capital Federal. — Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas Resolución 3|79. — Fecha de Constitución: 3 de junio de 1981. — Denominación: INGENIERIA DE EQUIPOS S. A. — Domicilio: San Martín 933, quinto piso, oficina 40, Capital. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: la comercialización, distribución, importación y exportación de bienes de capital para la industria de la construcción. La construcción, proyecto y|o estudio de bienes y equipos, el ejercicio de representaciones y el uso de licencias relativas a su objeto. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: 28 de febrero. — Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente: Gustavo Alberto Deymonnaz; Vicepresidente: Luis Armando Palacios (hijo); Síndico titular: Alberto Eduardo Grieben; Síndico suplente: Humberto Armando Rosboch. — Plazo de la Sociedad: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. Representación Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$ 225.000 — Nº 66.819

SILVIROS-MANDATOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Como complemento del edicto de constitución de SILVIROS-MANDATOS Y SERVICIOS S. A., que fuera publicado el 11 de mayo de 1981 según recibo 58.244 se aclara que por escritura 553 del 18 de mayo de 1981 pasada al folio 1.989 del registro 241 de la Capital, ante el escribano Víctor Rodolfo Di Capua se reforma el artículo "tercero" del estatuto, quedado el mismo redactado así: Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse al asesoramiento legal y a la prestación de servicios en trámites legales, previsionales e impositivos. El asesoramiento legal será prestado por profesionales con título habilitante.

$ 72.000 — Nº 66.835

ACLARACION

PRINCIPADO

S. A.

En la edición del 18 de junio de 1981, donde se publicó la mencionada Sociedad, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: García Baldis

Debe decir: García Balbis

e.20|7 Nº 6.499 v.20|7|81

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CASEDIT

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Escrituras Nros. 718 y 1.202 de fechas 31-7-80 y 11-12-80, pasadas ante su titular escribano Jorge P. Rey, Reg. 310 de esta Capital Federal. Don Gerardo Urban en calidad de único socio comanditado y doña Elda Gaber de Urban y don Marcos Florian Urban en calidad de únicos socios comanditarios de Casedit Sociedad en Comandita por Acciones en la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 23 de julio de 1980, resolvieron adecuar el contrato social a los términos de la Ley 19.550 que en el futuro será del siguiente tenor La sociedad se denomina CASEDIT SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Su duración es de 99 años, contados desde el 1º-8-56. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles rurales, suburbanos y urbanos. b) Financiación de operaciones propias o de terceros, otorgamiento de créditos y avales u otro tipo de garantías personales o reales para operaciones de terceros. c) Ejercicio de representaciones y mandatos. En ningún caso la sociedad podrá realizar operaciones de captación del ahorro público ni ninguna otra que esté reservada a instituciones bancarias o financieras no bancarias sometidas a leyes especiales. — Capital: $ 78.000, del cual $ 2.000 corresponden al capital comanditado, totalmente suscripto e integrado por doña Elda Gaber de Urban, y $ 76.000 corresponden al capital comanditario, representado por 760 acciones, ordinarias, al portador de un voto, de $ 100 v|n. c|u. totalmente suscriptas e integradas. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de socios comanditados y comanditarios, hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. — La administración estará a cargo de la socia comanditada doña Elda Gaber de Urban que dará la siguiente garantía: $ 100.000 en efectivo, que quedarán depositados en la caja de la sociedad mientras dure su gestión. — La socia comanditada es la representante legal de la sociedad y le corresponde el uso de la firma social. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un síndico suplente, por un año. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de agosto de cada año. — Domicilio Social: Cerrito 1320, P. 12, Cap. Fed. — Conformación I. G. P. J. 19-6-81, Nº 151.

El Escribano.

$ 378.000 — Nº 7.723

FADEMPLIVI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Modificación: Por Escritura del 16-6-77, los socios de FADEMPLIVI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES modifican el artículo segundo, el que para el futuro quedará redactado de la siguiente manera: Artículo segundo: La sociedad tendrá una duración de veinte años, contados desde el 1º-7-67, según escritura de constitución.

El Socio Comanditado.

$ 63.000 — Nº 66.799

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LIMPIAFOND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 18 de mayo de 1981, se constituyó la sociedad LIMPIAFOND S.R.L. Socios: Carlos Roberto Femia, argentino, de 33 años, soltero, L.E. 7.602.725, comerciante; Ana Ester Porto, argentina, comerciante, de 43 años, divorciada, L.C. 3.613.664, ambos domiciliados en Santa Fe 2982, Capital Federal y Alberto Francisco Arévalo, argentino, comerciante, casado, de 29 años, L.E. 8.591.044, domiciliado en Espinosa 2350, Capital Federal. Domicilio Legal: Raulíes 1959, Capital Federal. Su duración es de 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de casas particulares, oficinas, fábricas y todo tipo de empresas comerciales y la provisión y colocación de alfombramientos y revestimientos. Capital Social: Es de $ 10.000.000. La administración estará de los tres socios, obligando a la sociedad con la firma conjunta del señor Femia, con cualquiera de los otros socios. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Socio.
$ 162.000 — Nº 7.732

CASA SARMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 385 de fecha 4 de junio de 1981, pasada al folio 1.151, del Registro Notarial Nº 510, de Capital Federal, don Tomás Miguel Arrube, cede, vende y transfiere a doña Julia Gioconda Estela Grasso de Zino, argentina, casada, comerciante, nacida el 23 de julio de 1931, L.C. 2.578.409, domiciliada en Juan B. Justo 3522, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, las 240 cuotas de capital de la sociedad CASA SARMIENTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con más todos los derechos sobre los saldos de cuenta particular, utilidades, fondos de reserva y de cualquier otro rubro o concepto que al cedente pudiere corresponder al día de la fecha, liquidados o a liquidarse, se realiza esta transferencia y cesión por el precio total de diez millones de pesos. El cedente, desiste y se aparta del carácter de socio, de todo derecho y acción, con relación al carácter que investía, que subroga a favor de la cesionaria, a quien coloca en su mismo lugar y grado de prelación, queda incorporada a la sociedad la cesionaria en el lugar del cedente. Los restantes socios prestan el consentimiento a la cesión e incorporación.

El Escribano.
$ 153.000 — Nº 7.746

LEOPOLDVILLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la siguiente constitución de S.R.L. — 1º) Socios: Alberto Romano, argentino, de 42 años, casado, comerciante, L.E. 4.284.550, domiciliado en Juramento 1733, 5º A, Capital y Germaine Yael de Romano, libanesa, de 39 años, casada, comerciante, C.I. Nº 4.784.361 de Pol. Fed., domiciliada en Juramento 1733, 5º A, Capital. — 2º) Fecha de Instrumento: 19|12|80. — 3º) Denominación: LEOPOLDVILLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Juramento 1733, 5º piso, depto. A, Capital Federal. — 5º) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero; Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Instalación, explotación y prestación de servicios de actividades y bienes relativos a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante, bares y confiterías, actividades de práctica y enseñanza deportiva y recreación. — 6º) Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción. — 7º) Capital: Se fija en $ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 100 que se suscriben así: 14.000 cuotas, Alberto Romano y 6.000 cuotas, Germaine Yael de Romano; integrando el primero $ 700.000 y la segunda $ 300.000. El saldo lo integrarán dentro del plazo legal. — 8º) Administración: A cargo del socio Alberto Romano, quien reviste el cargo de Gerente y cuya firma obliga a la sociedad. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 270.000 — Nº 7.752

2002 ORGANIZACION CINEMATOGRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día la cesión de cuotas y modificación del artículo 4º. — José Jorge Amar, cede las 5.000 cuotas que le corresponden en la sociedad, por la suma de $ 5.000.000, a favor de Ingeborg Feninger de Borcosque, austríaca, casada, comerciante, nacida el 9|10|43, C.I. 4.006.442 de Pol. Fed., domiciliada en E. de las Carreras 429, Lomas de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. El artículo 4º queda redactado así: 4º) El capital social se fija en la suma de $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben en la proporción de 5.000 cuotas don Carlos Francisco Borcosque y 5.000 cuotas doña Ingeborg Feninger de Borcosque. El capital social está totalmente suscripto e integrado. Se deja constancia que la cesionaria ocupa el mismo lugar que el cedente en cuanto socio y Gerente la sociedad citada.

El Abogado.
$ 126.000 — Nº 7.753

M. G. T. COMBUSTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Fecha Instrumento de Constitución: 29 de abril de 1981. — 2º) Socios: Eugenio Miguel Angel Mangiante, 32 años, argentino, comerciante, casado, L. E. Nº 4.623.845, domiciliado en la calle Mansilla 3738, 2º piso, Depto. "C", Capital, y Antonio Ricardo Mangiante, 26 años, argentino, comerciante, soltero, D. N. I. 11.765.004, domiciliado en la calle Argañaraz 54, Capital Federal. — 3º) Denominación Social: M. G. T. COMBUSTIBLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Lavalleja 1090, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Compra y|o venta y|o transporte de combustibles y afines. — 6º) Plazo de Duración: 10 años, a partir del 29 de abril de 1981. — 7º) Capital Social: $ 10.000.000. — 8º) Administración: Eugenio Miguel Angel Mangiante y Antonio Ricardo Mangiante quedan nombrados Gerentes y el uso de la firma social será ejercida en forma conjunta. — 9º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 171.000 — Nº 7.754

ARCOLUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domicilio Legal: Bogotá 2495, 5º, Capital. — Por Contrato Privado del 28 de abril de 1981, Lorenzo Chávez, argentino, casado, comerciante, de 28 años, D. N. I. 10.488.009, domiciliado en calle 848 Nº 2143, S. Francisco Solano, Quilmes, y Cezy Edith Butinof De Faigebom, argentina, casada, comerciante, 47 años, D. N. I. 1.727.009, domiciliada en Block 1 piso 9º, B, del Barrio General Savio, de esta Capital. — Duración: 99 años. — Objeto: Construcción de inmuebles, compra, venta de máquinas, herramientas y equipos relacionados con dicha actividad. — Capital: $ 20.000.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 10.000 c|u. suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. — Dirección: A cargo de ambos socios-gerentes, con firma conjunta para comprometer la sociedad. — Ejercicio: Cierre al 31 de diciembre de cada año.

La Sociedad.
$ 135.000 — Nº 66.737

COMERCIALIZADORA CENTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Contrato Privado del 19 de mayo de 1981 y Resolución I. G. J. Nº 1.313 del 23 de junio de 1981. — Socios: Fernando Andrés Castro, argentino, 25 años, soltero, comerciante, Doc. Nac. de Identidad 12.505.553, domiciliado Las Heras 4009, 8º piso, Capital, y Luis Fernando Madeira Coelho, argentino, 26 años, soltero, comerciante, Doc. Nac. de Identidad 11.385.068, domiciliado Emilio Lamarca 1433, Depto. "A", Capital. — Denominación: COMERCIALIZADORA CENTRAL S. R. L. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto principal: La compra, venta, distribución y comercialización, por cuenta propia y|o de terceros, en cualquier punto de la República de productos y subproductos de la industria plástica y adhesivos y confecciones textiles en general. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen con el objeto social. — Capital Social: Se fija en la suma de diez millones de pesos, dividido en 100 cuotas de pesos 100.000 cada una, suscripto por los socios en partes iguales, integrando el 50 % en este acto y el 50 % restante a los 360 días. — Domicilio Legal: Belgrano 809, 7º piso, "B", Capital. — Dirección y Administración: Estará a cargo de ambos socios, en calidad de Gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello social. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 207.000 — Nº 66.446

PRIALEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura de fecha 15|5|81, pasada ante el Escr. Carlos E. Salinas, al Folio 287, el señor 1º) Carmelo Lavalle, vendió, cedió y transfirió, al a) señor Juan Esteban Mautalen, argentino, nac. 4|8|32, ingeniero civil, casado en 1as. nupcias con Balbina Zygier, titular de la L.E. 4.355.532, domiciliado en la calle Cuidad de La Paz 1535, piso 15 dpto. C, de esta Ciudad; 6.875.000 cuotas. b) al señor Francisco Antonio Mangone, argentino, nac. 18|6|39, arquitecto, casado en 1as. nupcias con María Cristina Moreno, titular de la L.E. 4.291.702, domiciliado en la calle Charcas 4181, piso 7º, de esta Ciudad; 5.156.250 cuotas. c) al señor Francisco Lavalle, argentino, nac. el 4|10|31, cont. público, casado en 1as. nupcias con Beatriz Dominga Mercuri, titular de la L.E. 4.242.796, domiciliado en la calle Maure 1601, de esta Ciudad; 1.698.750 cuotas. — 2º) el señor Francisco Antonio Lavalle, cedió, vendió y transfirió: a) Al señor Alberto Juan argentino, nac. el 2|6|42, ingeniero industrial, casado en 1as. nupcias con Ana Beatriz Saladino, titular de la L.E. número 7.725.639, domiciliado en la calle Virey Olaguer Feliú 2449, piso 7º, de esta Ciudad: 6.875.000 cuotas. b) a la señora Rosa María Mangone de Sztybel, argen-

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º|7|81

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios NUEVE MIL PESOS ($ 9.000.—).

b) Por avisos: edicto, judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por **cada palabra, número** —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas. MIL OCHOCIENTOS PESOS (1.800.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción. SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

2º) Por edictos **sucesorios** y por tres publicaciones se abonará SESENTA MIL PESOS ($ 60.000.—).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones **"in extenso"** de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por **cada balance** DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 2.700.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones **sintetizadas** que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 22.500.—).

c) Publicación **sintetizada**, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 8.250.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

tina, nacida el 24|9|41, arquitecta, casada en las nupcias con Roberto Esteban Satybel, titular de la L.C. 4.250.483, domiciliada en la calle José E. Uriburu 1255, piso 9º, de esta Ciudad; 5.156.250 cuotas. c) al señor Francisco Lavalle, argentino nac. el 4|10|31, contador público, casado en las nupcias con Beatriz Dominga Mercuri, titular de la L.E. número 4.242.796, domiciliado en la calle Maure 1601, de esta Ciudad; 1.698.750 cuotas. — 3º) El señor Hugo Daniel Maiello, vendió, cedió y transfirió: a) Francisco Lavalle, argentino, nac. el 4|10|31, contador público casado en las nupcias con Beatriz Dominga Mercuri, titular de la L.E. 4.242.796, domiciliado en la calle Maure 1601, de esta Ciudad; 40.000 cuotas. Todos éstos de la sociedad Prialen Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Los actuales socios manifiestan modificar lo siguiente: Primera: La sociedad gira bajo la denominación de "PRIALEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Av. Rivadavia 2868, piso 4º, dpto. A. — Por resolución de sus socios la sociedad puede establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándole o no capital para su giro comercial. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 275.000.000, dividido en 27.500.000 cuotas de $ 10 cada una. — Séptima: La administración de la sociedad está a cargo de los socios quienes revisten el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas de a dos obligan a la sociedad. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la misma.

Los Socios Gerentes.
$ 414.000 — Nº 66.495

SERICUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Enrique Domingo Patron Costas, argentino nativo, comerciante, nacido el 30|7|43, Libreta de Enrolamiento Nº 4.617.222, domiciliado en Paraná 1255, 4º piso C. Capital; y Raúl Benito Barrera, argentino, comerciante, nacido el 11 de agosto de 1939, soltero, Libreta de Enrolamiento Nº 4.299.379, domiciliado en Donato Alvarez s|n., Partido de General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha Constitución: 7|7|81. — Denominación: SERICUM S.R.L. — Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires, calle Paraná 1255, piso 4º, dpto. C. — Duración: 50 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Desarrollar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, la producción, comercialización y|o distribución de la publicidad o propaganda pública o privada, por cualquier medio, ya fuere en forma oral, escrita, televisiva, aérea y cinematográfica. — Capital Social: $ 20.000.000. — Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de los Gerentes, quienes podrán actuar en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 153.000 — Nº 66.498

J. F. EMPRESA DE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que J. F. EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S. R. L., con fecha 26 de marzo de 1981, ha resuelto modificar su contrato social, fijándose nuevo domicilio legal en la calle Ramos Mejía 1029, Capital Federal. (Cláusula Primera). Asimismo se eleva el capital social a la suma de $ 20.000.000. (pesos veinte millones) el que se encuentra totalmente integrado. (Cláusula Cuarta).

El Socio Gerente.
$ 63.000 — Nº 66.673

ASSESSEUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 10|6|81 quedó constituida lo sociedad ASSESSEUR S.R.L. con domicilio legal en Viamonte 1453, piso 1º, oficina nº 4, Capital Federal y con una duración de 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Socios: Héctor Luis Aragona, de 41 años de edad, casado, argentino, empresario, domiciliado en Viamonte 1453, depto. 2, Capital Federal, L.E. 4.297.009; Celia Esther Aragona, de 43 años de edad, divorciada, argentina, comerciante, domiciliada en Talcahuano 981, 2º piso, J, Capital Federal, C.I. 4.838.827 de Pol. Fed.; Jorge Omar López, de 26 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Callao 441, piso 17 H, Capital Federal, C.I. 7.115.673 de Pol. Fed.; y Ricardo César Trejo, de 47 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Pampa 680, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La búsqueda, selección y colocación de personal en todos sus niveles y especialidades que requieran las empresas para integrar sus planteles en forma permanente, temporal o eventual; b) La selección y colocación de personal temporario que requieran empresas de la construcción; c) La organización de cursos de capacitación de personal para empresas, como así también la organización implementación y asesoramiento relativos al área de las relaciones industriales, incluso por medio de profesionales con título habilitante cuando así corresponda. Capital Social: $ 20.000.000. Administración: a cargo de los cuatro socios quienes revisten el carácter de Gerentes. La representación legal y uso de la firma social será ejercida por dos cualesquiera de los socios Gerentes en forma conjunta con la condición que siempre una de las firmas deberá ser la del señor Héctor Luis Aragona o de la señora Celia Esther Aragona. Cualesquiera de los socios Gerentes, actuando en forma individual e indistinta, podrá representar a la sociedad ante toda clase de autoridades, organismos y reparticiones públicas nacionales, provinciales y|o municipales, efectuando todo tipo de trámites, como asimismo estar en toda clase de asuntos judiciales con las facultades que acuerda la ley, incluso la de absolver posiciones en nombre de la sociedad. Fecha del Cierre de Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 315.000 — Nº 66.685

LAFONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Salvador Julián Lafont, argentino, casado, comerciante, Catamarca 569, Cap. Fed., C. I. 5.650.842, 23-8-1945; Eduardo Luis Amadeo Alvarez, argentino, soltero, empleado, Aranguren 1259, Cap. Fed., C. I. 7.222.782, 3-8-1954, y Edgardo Omar Traversaro, argentino, casado, empleado, Nazca 4397, Cap. Fed., C. I. 6.352.220, 3-11-1950. — Instrumentos de Constitución: Instr. Privados del 8-4-1981 y 29-5-1981. — Denominación: LAFONT S. R. L. — Domicilio: Catamarca 569, Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de cuchillas industriales y repuestos de la industria gráfica. — Industriales: Fabricación y afilación de cuchillas industriales y repuestos de la industria gráfica. — Duración: 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: La ejercerán todos los socios, que quedan designados gerentes, pudiendo actuar en forma conjunta, separada o alternativamente en forma individual uno cualesquiera de ellos. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 120.000 — Nº 66.433

GILLSA-GILL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 6 de abril de 1981, pasada ante el escribano Alvaro Etulain, al folio 472, del Registro 587 a su cargo, se protocolizó la cesión de cuotas efectuada por el señor Juan Luis Lo Surdo de las 4.200 cuotas de capital que tiene en la sociedad Gillsa-Gill y Asociados S.R.L., por la suma de pesos 420.000, de la siguiente manera: A doña Alba Olga Zucco de Saporitti: 4.000 cuotas; a don Horacio Tomás Gill: 500 cuotas y a doña Simy Esther Essaya de Gill: 400 cuotas y la reforma de la cláusulas Primera y Quinta, las que quedan redactadas así: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de GILLSA-GILL Y ASOCIADOS S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la calle Paraná 586, piso 10, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier otro lugar del país o en el extranjero. Quinta: La gerencia y administración de la sociedad así como el uso de la firma social, estará a cargo de don Horacio Tomás Gill y de doña Simy Esther Essaya de Gill quienes en este acto, quedan designados Gerentes. Los Gerentes ejercerán la representación de la sociedad actuando indistintamente con la amplitud de facultades que resulta del artículo 159 y concordantes de la Ley 19.550, pudiendo constituir y aceptar toda clase de derechos reales; adquirir, permutar, gravar, ceder o enajenar bienes inmuebles, muebles o semovientes, dar o solicitar créditos; abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con cualquier institución bancaria oficial, nacional, provincial, municipal o privada del país o del extranjero, existentes o a crearse en el futuro. Podrán, además, otorgar poderes especiales, generales y|o judiciales y revocarlos, ejercer mandatos, representaciones o comisiones y llevar a cabo todos los actos o contratos que fueren conducentes al mejor desempeño de sus funciones y de utilidad a la sociedad siendo la precedente enumeración meramente enunciativa. Les queda prohibido a los Gerentes usar la firma en asuntos extraños al objeto social y|o en fianzas, garantías o avales a favor de terceros.

El Escribano.
$ 324.000 — Nº 66.691

MARCA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Santiago Marcos Calejman, argentino, 7|9|49, comerciante, casado, L. E. Nº 7.887.870, Blanco Encalada 5058, piso 6º, Dpto. 33, Capital Federal y Jorge Angel Martínez, argentino, 31|3|44, comerciante, casado, C. I. 5.012.006, Pol. Fed., Virrey Loreto 1586, piso 3º, Dpto. 8, Capital Federal. — 2) Constituida por documento privado del 25|5|81. — 3) MARCA PRODUCCIONES S. R. L. — 4) Jean Jaurés 921, planta baja, "C", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Mediante la comercialización de espacios publicitarios para medios gráficos, radiales, televisivos y vía pública, por cuenta propia y|o de terceros; b) Mediante la organización y comercialización de eventos especiales, exposiciones, congresos, presentación de productos, conferencias de prensa y|o culturales; c) Mediante la edición de diarios, periódicos, revistas y|o libros destinados a circulación en el país y en el extranjero; d) Mediante la explotación de agencias de publicidad. — 6) 30 años. — 7) $ 12.000.000. — 8) A cargo de los dos socios, en carácter de gerentes, con uso de la firma social en forma indistinta cualesquiera de ellos. — 9) 20 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 66.647

BIPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó la modificación del contrato: El contrato de cesión de cuotas de BIPLAST S. R. L. es de fecha 8 de abril de 1981. La cesión la realiza la socia María Luisa Rosa Speroni de Vagheggini por la cantidad de 17.500 cuotas sociales que heredara de Luis Juan Francisco Speroni en los autos "Speroni, Luis Juan Francisco s|Testamentaria", tramitados por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, en los cuales se aprobó el testamento otorgado en favor de la causante por auto de fecha 20 de mayo de 1980. La cesión se efectúa por la suma de $ 45.000.000 a favor de los socios Hugo Romeo Biancolini y Danilo Enzo Biancolini en la siguiente proporción: 12.500 cuotas al socio Hugo Romeo Biancolini y 5.000 cuotas al socio Danilo Enzo Biancolini. En consecuencia, el capital social, adicionadas las cuotas adquiridas a las que los nombrados poseían, queda constituido de la siguiente forma: a) Hugo Romeo Biancolini, 30.000 cuotas sociales; b) Danilo Enzo Biancolini, 17.500 cuotas sociales y c) José Nazareno Tedesco, 2.500 cuotas sociales que poseía con anterioridad. La señora María Luisa Rosa Speroni de Vagheggini en virtud de la cesión efectuada, queda totalmente desvinculada de Biplast S. R. L., declarando que no tiene ningún reclamo que efectuar a la sociedad o a los demás socios. — 2) Datos personales de la cedente: María Luisa Rosa Speroni de Vagheggini, D. N. I. Nº 0.713.505, argentina, de 72 años de edad, ama de casa, casada con Ezio Armando Vagheggini, domiciliada en Colón 857, 1º piso, Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba. — 3) Datos personales de los cesionarios: Hugo Romeo Biancolini, L. E. Nº 1.132.592 argentino, de 63 años de edad, comerciante, casado domiciliado en la calle 1º, esquina Calle 10 de la localidad de Ranelagh, partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires y Danilo Enzo Biancolini, L. E. Nº 5.198.195, argentino, de 38 años de edad, licenciado en botánica, casado, domiciliado en la intersección de las calles Mitre y 12, Monoblock A 25, Dpto. 10 de la ciudad de Berazategui, provincia de Buenos Aires. — Composición de los Organos de Administración: Igual que en el contrato original. — 5) Organización de la Representación Legal: Igual que en el contrato original.

El Abogado.
$ 297.000 Nº 66.712

FILCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por instrumento privado del 6|4|81. — Socios: Carlos Alberto Castillo, argentino, 26 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.439.606, domiciliado en Federico Lacroze 2216, piso 6º, de Capital Federal; Ida Filevich, argentina, 65 años, soltera, martillera pública, D. N. I. Nº 197.920, domiciliada en Charcas 949, 3º piso, de Capital Federal. — Denominación: FILCAS S. R. L. — Domicilio: Avda. del Trabajo 1044, piso 1º, Capital Federal. — Duración: 10 años, a partir de la inscripción del presente contrato. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la comercialización, distribución, importación y exportación de prendas de vestir, artículos textiles de mercería, cuero y pieles y de suministros y dispositivos para oficinas. — Capital: $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: 5.000 cuotas Carlos Alberto Castillo y 5.000 cuotas Ida Filevich. — Administración y Representación: Serán Gerentes de la Sociedad: Carlos Alberto Castillo e Ida Filevich. — El ejercicio comercial cerrará el 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 189.000 — Nº 66.797

SIMAC - INDUSTRIAL COMERCIAL Y CONSTRUCTORA,

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente aviso: Que por Documento de fecha 24 de noviembre de 1980, la sociedad SIMAC - INDUSTRIAL COMERCIAL Y CONSTRUCTORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha confirmado como Gerente de la Sociedad al socio don Emerico Carlos Knipfer, y designar también Gerentes de la Sociedad a los socios don Emilio Gómez y don Jorge Luis Loffi, con tal motivo se modifica la cláusula cuarta del contrato social de la sociedad, la que queda redactada así: "Cuarta": La dirección y administración de la sociedad está a cargo de los socios gerentes don Emerico Carlos Knipfer, don Emilio Gómez y don Jorge Luis Loffi, indistintamente. — Los Gerentes podrán realizar en nombre de la Sociedad cualquier acto u operación que concuerde con los fines de ésta y a tal fin tendrán las más amplias facultades para representar a la Sociedad ante terceros, oficinas públicas nacionales, provinciales, municipales o cualquier repartición, Bancos Oficiales y privados, Tribunales Nacionales o Provinciales o de Fuero Laboral o Penal, otorgar poderes o mandatos, etcétera. Para la firma de cheques, emisión de pagarés, enajenación de los inmuebles de la sociedad o hipoteca de los mismos y otorgamiento de escrituras públicas, será necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes o la de uno cualquiera de éstos, juntamente con la de uno cualesquiera de los restantes socios.

El Socio Gerente.
$ 234.000 — Nº 66.831

LA CASA DEL REMACHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que, según escritura 107, de fecha 19 de junio de 1981, pasada ante el Escribano de esta ciudad, don Juan José Hervás Ibáñez, al folio 552 de su Registro "LA CASA DEL REMACHE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modificó la cláusula segunda del contrato social, y cuyo nuevo texto es del siguiente tenor: Segunda: La duración de la sociedad se fija en cinco años, a contar desde el 20 de julio de 1981. — Dicho plazo podrá prorrogarse a su término o antes, por mayoría de votos de los socios.

El Escribano.
$ 99.000 — Nº 66.784

ACLARACION

DROGUERIA DEL SOL

S. R. L.

Droguería del Sol S. R. L., hace saber que en la edición del día 1º|6|81 en donde salió publicado el mencionado edicto se ha deslizado el siguiente error:
Donde dice: (texto) Gerhad.
Debe decir: Gerhard.

$ 45.000.— e.20|7 Nº 66.760 v.20|7|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Talcahuano 490, piso 6º, de Capital Federal, cita y emplaza a JOSEFA YOLANDA LOMBARDO DE HEREDIA para que dentro de diez días comparezca en los autos: "Heredia, Carlos Mario s|Autorización de venta", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 84.000.— e. 20|7 Nº 66.738 v. 21|7|81

Nº 10

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. MINCHILO CLARA RAMONA s|sucesión, Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 20.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Gabriel M. Mazzinghi, Secretario.

e. 20|7 Nº 8.741 v. 22|7|81

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 27, Secr. Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ORCILIO DELIS QUERO.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Beatriz Alicia Verón, Secretaria.

e. 20|7 Nº 8.742 v. 22|7|81

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DANIEL EDUARDO DEL MAZO o DANIEL EDUARDO del MAZO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1979. Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 60.000.— e. 20|7 Nº 66.687 v. 22|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 20|7 - Termina: 22|7|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	6| 7|81	LUIS CARLOS ANTONIO CANAVESI	66.640
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8| 7|81	LUIS ALEJANDRO BRAUN MENENDEZ	66.708
5	9	Martín Amorortu	18| 5|81	IDILIO ABEL NORTE	66.607
5	10	Alicia B. Alvarez	8| 6|81	ADOLFO QUEIPO	7.713
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17| 6|81	RODOLFO GANDOLFO y RAMONA GREGORIA RAMALLO DE GANDOLFO	66.719
8	16	Adriana C. de Frezza	20| 5|81	MANUEL ISOLINO CHAZO	66.690
8	16	Adriana C. de Frezza	11| 5|81	JOSE PAGANO	66.635
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7| 7|81	TORIBIA TEODORA FERNANDEZ DE CORREO y EVIN DELIZ CORREA	7.705
9	17	Alejandro Olazábal	2| 7|81	OSVALDO FRANCISCO TARICCO	66.664
10	19	Martín J. Durand	6| 7|81	BASILICA JUANA MODESTA BERETTA DE GRAMAJO	7.721
10	19	Martín J. Durand	30| 6|81	ANDRES ROJAS	66.689
11	21	Julio Campos	3| 7|81	JUANA BANDIN DE DALL'ORSO	7.704
12	24	Horacio Guillermo Espeche	21| 5|81	RAFAEL PEDRO PELOROSSO	7.706
13	25	Fernando B. Menéndez	8| 7|81	GUILLERMO HECTOR ALEJANDRO LAMEDICA	66.593
13	26	María Celia García Zubillaga	30|12|81	ANTONIA MARIA FACCIUTO	
14	27	José Luis Caruso	7| 7|81	JOSEFINA PAGAN DE BALDETTARO O VALDETTARO	7.716
14	27	José Luis Caruso	10| 7|81	RAUL ALFREDO RODRIGUEZ	7.717
14	28	Guillermo C. Mercado	7| 7|81	ATILIO SANTIAGO CAMBEROS	66.686
15	30	José Luis González	28| 5|81	ANUNCIACION STANGANELLI DE MARINO	66.609
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15| 5|81	JUAN CARLOS CEPEDA	66.701
17	34	Tristán Bravo	8| 7|81	BLANCA LUISA LANDONI	66.688
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10| 7|81	ALFONSO PATRICIO MAHER	66.670
20	39	Luis José Carballido	10| 7|81	AGUSTIN FERNANDEZ FERNANDEZ	66.628
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3| 7|81	NARCISO LOZANO DIEZ	66.663
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2| 7|81	HUGO OTELLO LIRIO	7.703
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28| 4|81	VICENTE ALFREDO LOCCISANO	7.711
23	46	Félix G. de Igarzábal	17| 6|81	JOSE MARIA FERNANDEZ	66.696
25	50	María Eugenia Giraudy	30| 6|81	ALBERTO EGIDIO FOLLETTI	7.702
25	50	María Eugenia Giraudy	23| 6|81	ATILIO MARIO ADAGLIO	66.592
29	56	Marta Amelia Beiró	14| 6|81	MANUELA MARIA CORRAL OTERO	66.692
30	60	Ester Riesel	30 |6|81	EDUARDO EMILIO FURIA	66.604

e. 20|7 Nº 1.892 v. 22|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica que dispuso la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 674044, emitido por el Banco de Boston (Florida Nº 99, Capital Federal) cuyo titular es la Srta. Ester Elvira López, cuyo plazo es de 60 días, habiéndose producido el vencimiento el día 14 de febrero de 1980, a una tasa nominal del 57 % anual y cuyo monto es de $ 1.100.000, autorizando su pago para después de transcurridos 60 días desde la fecha de su última publicación. — Publíquese en el Boletín Oficial 3 veces en el término de 15 días en forma espaciada.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 64.000.— e. 20|7 Nº 64.22[illegible] v. 20|7|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que en los autos "FRUPEL S. A. s|Concurso preventivo" se ha fijado como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 25 de agosto de 1981 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. habiéndose fijado como fecha de presentación por parte del síndico del informe reglado por el art. 40 de la Ley 19.551 la el día 31 de julio de 1981.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 240.000.— e. 20|7 Nº 66.744 v. 24|7|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a STEFANI, JUAN ALFREDO, a fin de que dentro del término legal comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponda en este juicio "Moreno, Jorge c|Stefani, Juan Alfredo s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 84.000.— e. 20|7 Nº 66.845 v. 21|7|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por cinco días a EXTRUSA S. A. para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Anelit S.A.C.I. y otra, sobre cobro ejecutivo de $ 45.000.000", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Oscar Sergio, secretario.

$ 72.000.— e. 20|7 Nº 66.779 v. 21|7|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por cinco días, que en los autos "ESTABLECIMIENTO METALURGICO HUCI (S. DE H.) DE HUSSEIN AMADO Y CIRINO BENEDICTO ANTONIO s|quiebra" se ha resuelto prorrogar el plazo para que los acreedores presenten al síndico Rafael Alfredo Vidal, Paseo Colón 823, piso 2º, 2do. Cuerpo, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de agosto de 1981 y que la audiencia de la junta de acreedores fue postergada para el día 21 de octubre de 1981 a las 9 horas, la que se realizará en la sala de audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo.

e. 20|7 Nº 8.743 v. 24|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 9 de abril de 1981 se concedió la nacionalidad a SIRVART KUPELIAN, con domicilio en Güemes 4816, 3º "B", Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de abril de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, Secretario.

e. 20|7 Nº 8.746 v. 20|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 38 de la Capital Federal, cita y emplaza a Da. VICTORIA ENRIQUETA SANTILLI DE COSTAFREDA para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Fiorito, Oscar A. c|Santilli de Costafreda, Victoria E. s|Ejecutivo. Alquileres" y conteste la demanda, bajo apercibimiento de darse intervención a la Asesoría de Incapaces y Ausentes. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 96.000.— e. 20|7 Nº 7.748 v. 21|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Juan Octavio Gauna, Secretaría Nº 1 del Dr. Carlos E. Luft, sito en calle Tucumán 1381, piso 5º, de Capital, cita a ROBERTO ANGEL DE JUANE, para que en el término de cinco (5) días, proceda a estar a derecho, en los autos caratulados "Fisco Nacional (A.N.A.) c|De Juane Roberto Angel s|ejecución fiscal" (Expte. 39.507), bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 343 C P C C). Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Juan Octavio Gauna, Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Carlos Enrique Luft, Secretario.

e. 20|7 Nº 8.744 v. 21|7|81

Nº [illegible]

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6, de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 2º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a JUAN ANTONIO JAKUBOWOSKI, para comparecer en el juicio: "Administración Nacional de Aduanas c|Jakubowoski Juan Antonio s|ejecución fiscal" (Expte. Jud. Nº 1.584), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por tres (3) días. — Fdo.: Mauricio Obarrio, Juez Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1981. — Bernardo M. Vidal Durand, Secretario.

e. 20|7 Nº 8.745 v. 22|7|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por dos días en autos AGENCIA MARITIMA ROBINSON S. A. s|emb. prev. bq. SANTA FE" (Exp. 619|81) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 22 de julio de 1981, a las 15.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: 1) Automóvil Ford. Fairmont, mod. 1979, 4 puertas, 6 ci-

lindros, color blanco, Serie 9X92 y 182282; 2) Automóvil Ford Fairmont, mod. 1979, 6 cilindros, color blanco, Serie 9X92 y 178829; 3) Automóvil Ford Pinto Runabout, mod. 1979, color rojo, 3 puertas, serial 9T11 y 180058. En el estado en que se encuentran. Se trata de automoviles nuevos ingresados de Miami el 1º|10|79. Sin base. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. En efectivo. Sujeto a aprobación judicial. Exhibición: días hábiles de 9 a 12 horas en Dique 1, Secc. Este, Puerto de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y tomará a su cargo los impuestos y gastos que demanden la nacionalización de los bienes, servicios portuarios y estadía.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Catalina M. de Heilbron, secretaria.

$ 216.000 e.20|7 Nº 7.751 v.21|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 42

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 42, comunica por tres días en los autos "CREAR CREDITO ARGENTINO S. A. c|LEARDI, ALEJANDRO y otra s|ejec. hipotecaria" (Expediente 41.039|80) que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 31 de julio de 1981, a las 11 y 30 horas, en Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Paz Soldán 4866|68|70, entre Avalos y Balboa, construido sobre un terreno que tiene 8,66 de frente por 41,80 de fondo costado Sud Oeste y 41,74 costado Nord Este, lo que hace un total de 361,73 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV, Sección 49 Manzana 18B Parcela 19. Ocupado por el demandado en su calidad de propietario y familia según acta de constatación de fs. 80 Cláusula 9a. de la hipoteca: "...el deudor se obliga a desocupar el inmueble hipotecado dentro de los diez días corridos posteriores al de la fecha en que se dictó el auto de venta..." La casa consta de un local al frente con dos cortinas metálicas; entrada independiente a la vivienda compuesta de living comedor, siete dormitorios, jardín y galpón al fondo, antecocina, cocina, baño, patio cubierto, lavadero. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas. Base: pesos 229.824.333. Contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado boleto 0,50 por ciento cada una de las partes. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Héctor E. Caso Rosendi, jefe de Despacho.

$ 432.000 e.20|7 Nº 66.579 v.22|7|81

FORESTACION

Ley de Crédito Fiscal

- SEPARATA Nº 169

Texto completo de la Ley Nº 21.695

Plan Nacional 1978-1982

Precio: $ 4.000.–

- SEPARATA Nº 175

Texto completo del Decreto Nº 1.080/78

Solicítelas en:

SUIPACHA 767
de 12.45 a 17 hs.

y

DIAG. NORTE 1172
de 8 a 12 hs.

Precio: $ 4.000.–

Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo del Doctor Osvaldo Pérez Cortés, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CAPUTO HECTOR RUBEN sobre Concurso Civil", en fecha 6 de marzo de 1981 se resolvió calificar la conducta del concursado como culpable y fraudulenta, en los términos de los artículos 235 y 236 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, junio 5 de 1981. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

e.14|7 Nº 8.636 v.20|7|81

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil 9, Secretaría 17, cita en los términos y a los fines del artículo 18 de la Ley 14.394 a Doña ELSA CATALINA RE DE SAN MARTIN en autos "Re de San Martín, Elsa Catalina s|declaración de ausencia". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 30 de 1981. — Margarita Amengual de Amisano, secretaria.

$ 210.000 e. 15|7 Nº 66.232 v. 21|7|81

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a los herederos de FRANCISCO GUIDA para que tomen la intervención que les corresponda dentro de los 10 días, en los autos: "Rutenia S.A. c|Guida, Francisco s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar el defensor oficial de ausente para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Julio Campos, secretario.

$ 96.000 e. 17|7 Nº 66.605 v. 20|7|81

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, emplaza a LA FAMILIA DE LOS SRES. MURRIETA, para que dentro del término de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos: "Aparicio de Pereyra, Silvia Elena y otros s| usucapión", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — María C. Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.

$ 84.000 e. 17|7 Nº 7.720 v. 20|7|81

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. Iris Pini de Fusoni, comunica por cinco días que en los autos caratulados SANCHEZ JOSE NORBERTO s|Concurso civil, en fecha: noviembre 17 de 1980, se resolvió calificar la conducta del concursado como culpable y fraudulenta, en los términos de los artículos 235 y 236 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, junio 30 de 1981. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e.14|7 Nº 8.637 v.20|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos: "ARISTON TEJIDOS S.A.I.C., s|cancelación de pagaré", ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — ...Atento a que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley 5.965/63, ratificado por la Ley 16.478, y previa caución juratoria que ofrecerá el peticionante en legal forma, decrétase la cancelación del pagaré librado por Valentine S.R.L. a favor de Ariston Tejidos S.A.I.C. con vencimiento el 15|1|81, por valor de $ 3.798.487. Autorízase al pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto, por el eérmino de quince días en el Boletín Oficial. — ... Felipe Manuel Cuartero, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.800.000 e. 15|7 Nº 66.219 v. 4|8|81

Se hace saber a los efectos de los artículos 89 y 90 del Decreto-Ley número 5.965|63, que en autos "LA TERRA, NINI y otra s|Información Sumaria" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de Capital Federal a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero. Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, el 11 de mayo de 1981 se decretó la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo que lleva el Nº 449.279 y cuyos datos son los siguientes: 1.) Depósito recibido por el Banco de Boston, Sucursal Constitución, con fecha 4 de febrero de 1981. — 2) Depositantes: Nini La Terra y María Gorgone de La Terra. — 3) Cantidad depositada: $ 30.218.100. — 4) Tasa Anual: nom. 71,00, Tasa anual efec.: 99,38. — 5) Vencimiento del depósito: 6 de marzo de 1981. — 6) Pagadero en Capital Federal. — Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 1.170.000.— e.13|7 Nº 7.486 v.31,7|81

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que en la quiebra de: "ASI TOUR OPERATOR S.C.A.". Expediente Nº 43.008. Síndico Contador: Oscar Luis Serventich, domiciliado en la calle Ayacucho 968, planta baja, "B", por resolución de fecha 25 de junio de 1981, se ha hecho extensiva la quiebra en la persona del socio comanditario Ricardo Marcelo Lafage, a cuyo efecto se ha abierto un nuevo período informativo a los fines de que los acreedores del Sr. Ricardo Marcelo Lafage, presenten directamente al síndico sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de los mismos, hasta el día 7 de setiembre de 1981. — Asimismo se deja establecido, que los acreedores que hayan dado cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley Nº 19.551, se les exime de hacer nueva presentación a esos efectos. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 3 de noviembre de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, julio 7 de 1981.
Juan José Dieuzeide, secretario.

e.14|7 Nº 8.639 v.20|7|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 126.571, capital: $ 28.277.373, intereses: $ 1.518.456, emitido por Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda el 8|10|80, vencimiento: 12|11|80, a nombre de JULIO ERNESTO MANUELLO RENNA y GLORIA NAVAJAS DE MANUELLO y se dispondrá su pago vencido el plazo del art. 89 del Decreto-Ley 5.965|65 si no mediare oposición. Autos: "Manuello Renna, y otra, s|cancelación de certificado. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Graciela Rossi. Secretaría.

$ 900.000 e. 15|7 Nº 66.228 v. 4|8|81

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos "LAMAS, ANGEL s|CANCELACION DE DOCUMENTOS", se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires Marzo 4 de 1981. — Autos y Vistos:... cancélense los certificados de plazo fijo de referencia. — A sus efectos publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la obligada... — Fdo.: Julio César Rivera, Juez — Los certificados de depósito son los que a continuación se puntualizan, todo. emitidos por The First National Bank of Boston, Casa Central, nominativos a favor de Angel Lamas y a plazo fijo: 1) Certificado Nº 159.686, emitido el 2 de mayo de 1980, con inversión de $ 18.000.000 y vencimiento el 25 de junio de 1980; 2) certificado Nº 167.001, emitido el 28 de mayo de 1980, con inversión de $ 2.500.000, y vencimiento el 2 de junio de 1980; 3) certificado Nº 175.686; emitido el 10 de junio de 1980, con inversión de $ 42.500.000, y vencimiento el 15 de julio de 1980; y 4) certificado número 175 687, emitido el 10 de junio de 1980, con inversión de $ 7.890.000, y vencimiento el 15 de julio de 1980.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.620.000 e. 13|7 Nº 65.982 v. 31|7|81

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos "FERNANDEZ, OLGA y otro s|cancelacion de documentos" comunica, conforme art. 89 Decreto Ley 5.965|63, que ha ordenado la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles números 0173459 y 0173460, emitidos en la misma fecha, 16|2|1981, por el Banco Di Nápoli, Sucursal Boca y con vencimiento ambos el 23|3|1981, a nombre el primero de Olga Fernández, C.I. Pol. Fed. Nº 4.287.879 por un capital de $ 4.130.000 e intereses por $ 249.492 y el segundo a nombre de Olga Fernández y|o Francisco Carmelo Oliva, C.I. Pol. Fed. 2.648.332, por un capital de $ 9.460.000 e intereses por $ 571.488. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Jorge J. Fargan, secretario.

$ 660.000 e. 3|7 Nº 7.147 v. 24|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos: "ARDITI, MARCOS, s|cancelacióón de documento" hace saber conforme art. 89, dec.-ley 5.965|63, que se dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible por el término de noventa días de la suma de pesos seis millones ($ 6.000.000) en concepto de capital a una tasa del sesenta por ciento anual (60 %) lo cual redunda en un interés de pesos ochocientos ochenta y siete mil seiscientos setenta ($ 887.670) emitido por el Banco Patagónico sito en Maipú 566, Capital Federal individualizado con el Nº 5132119, a nombre de Marcos Arditi (C.I. 610.862) y Víctor Eduardo Arditi (C.I. 2.737.604), con fecha de vencimiento el 13|12|80.

Buenos Aires, 25 de junio de 1931. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 900.000.— e. 30|6 Nº 64.559 v. 21|7,81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que en autos: "OTERO ROBERTO s|cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 2810420354, librado por el Citibank Casa Central (Bartolomé Mitre 502) con fecha 11 de febrero de 1981 a nombre de Roberto Otero y de Silvia Peña Casares por la suma de $ 62.765.781 por capital y $ 4.513.977 por intereses lo que hace un total de $ 67.279.758, a una tasa de 74 % anual, a un plazo de 35 días, con vencimiento el 18 de marzo de 1981. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires junio 18 de 1931. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.080.000.— e.8|7 Nº 65.524 v.29|7|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 9, comunica en los autos: "SZWARC, OSVALDO y Otra s|Cancelación de certificados". Expte. Nº 17.090, que atento lo dispuesto por los Arts. 89 y s.s. del Dto. Ley 5.965, decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles librados por el Banco de la Nación Argentina —Casa Central— a nombre de Osvaldo Szwarc y|o Marcela Rut Zapolanski de Szwarc a) Nº 5337053|2 suscripto el día 19 de diciembre de 1980 por la suma de $ 4.118.000 al 64 % anual con vencimiento el día 19 de marzo de 1981; y b) Nº 5337051|6 suscripto el día 19 de diciembre de 1980 por la suma de $ 5.076.986 al 64 % anual con vencimiento el día 1º de marzo de 1981, ambos con lugar de pago en dicha Casa Central del Banco de la Nación Argentina. — Publíquese por quince días corridos.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 960.000 e. 2|7 Nº 64.912 v. 23|7|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, por la Secretaría número once, en autos: "HOIJEMBERG, OSVALDO RAUL s|Cancelación" hace saber por quince días que, a los fines previstos por el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, se dispuso la cancelación de los pagarés que se detallan a continuación: a) Librados por Comarco S.A., con domicilio en Avenida de los Incas 3886: 1) Por $ 3.726.666; fecha de vencimiento 29 de marzo de 1981. — 2) Por $ 3.726.666; fecha de vencimien-

to 21 de abril de 1981. — La fecha de emisión de dichos pagarés fue el 29 de enero de 1981; b) Librados por Rangua S. A., con domicilio en Lavalle 1607, 6º piso, fecha de emisión: 2 de febrero de 1981: 1) Por $ 6.700.000 con vencimiento 15 de marzo de 1981. — 2) Por pesos 6.655.000 con vencimiento el 17 de abril de 1981. — 3) Por $ 7.040.000 con vencimiento el 15 de mayo de 1981. — Autorízase el pago de los pagarés de que se trata transcurridos los 60 días de la última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 1.080.000.— e.3|7 Nº 7.170 v.24|7|81

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de: "COLONNA DECORACIONES S.R.L." Expte. Nº 39.215. Síndico: Edmundo Giangreco, con domicilio en Santiago del Estero 250, piso 6º, Of. "23", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 30 de setiembre de 1981. — Señálase la audiencia del día 2 de diciembre de 1981 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores la que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado (Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso). Se intima a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerles pago o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 98 y 107 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 14|7 Nº 8.643 v. 20|7|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, dispone que en autos: "TELLO, JUAN DE LA CRUZ, y otra, s|cancelación certificado", se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible, Nº 1.150.533, por un importe de $ 9.785.304, emitido por el Banco Italia y Río de la Plata, Suc. Nº 7, el 4|9|80 ,a la orden de Juan de La Cruz Tello, o|r Juliana Tajavera, con vencimiento día 6|10|80, siendo el lugar de pago la entidad emisora. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 600.000.— e. 30|6 Nº 6.950 v. 21|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de S. COTS & CIA. S.A., con domicilio legal en la calle Junín 347, piso 5º, departamento B, de Capital Federal habiéndose fijado hasta el día 7 de octubre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos a la síndica designada contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Corrientes 1620, piso 2º, departamento E. Se ha señalado el día 10 de diciembre de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se efectuará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 360.000 e.15|7 Nº 66.309 v.21|7|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por este medio que en los autos: "NIEVAS, FRUCTUOSA s| Cancelación de certificado", se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo emitido por el Banco Nacional de Desarrollo Nº 164.753, con fecha 22|7|80, a 35 días por un importe de pesos 15.472.282, con vencimiento el 26|8|80 por un importe de $ 16.585.015 y se ha autorizado su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 660.000 e. 2|7 Nº 7.097 v. 23|7|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "FIASCHE, JOSE R. y FIASCHE, FRANCISCO R. (S. DE H.) s|quiebra", síndico contador: Jorge Víctor Riverós, con domicilio constituido en Viamonte 1479, 9º "A". Fíjase hasta el día 6 de octubre de 1981 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar al síndico la verificación de sus créditos. Asimismo, señálase el día 9 de diciembre de 1981, a las 9 horas, para la audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la mesa en virtud de dichos actos (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7, de la ley 19.551).

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 16|7 Nº 8.683 v. 22|7|81

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DOPULTEX, SOCIEDAD DE HECHO, de JOSE LUIS PULERO y DOMINGO LATERZA" y de JOSE LUIS PULERO y DOMINGO LATERZA, con domicilio en Avda. General Mosconi 3777, Capital. — Fíjase hasta el 21 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico, contador Jorge L. Krasuk, con domicilio en Paseo Colón 275, piso 3º "B", Capital, quien presentará los informes prescriptos por los arts. 35 y 40, de la ley 19.551, los días 12 de octubre y 2 de noviembre de 1981. — Señálase el día 23 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores, si correspondiere, la que se realizará con los que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado, Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital. — Intímase a los fallidos a que dentro de las 24 horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación contable. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a los terceros que tengan bienes y documentos de los fallidos los entreguen al síndico en cinco días. Los fallidos deberán cumplir los requisitos establecidos por el art. 11, de la ley 19.551, dentro del tercer día. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
e. 16|7 Nº 8.684 v. 22|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por quince días, en autos: "LAZARTE, CLARINDA F. s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación de un título de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 6461388|8 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Paternal, por un monto de $ 7.140.000 a nombre de Clarinda Felipa Lazarte y vencimiento el 5 de mayo de 1981, y autorízase su pago luego de transcurridos 60 días, a partir de la última publicación del presente, si durante dicho plazo no se dedujeron oposiciones. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 720.000 e. 2|7 Nº 7.096 v. 23|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22, a cargo del suscripto, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SILOS Y ELEVADORES S. A." con sede en la calle Avda. Carlos Pellegrini 1023, piso 12, Capital Federal, y Puerto en Villa Constitución, provincia de Buenos Aires. Síndico, Susana Leonor Prisant, domicilio constituido en Libertad 434, 6º piso, oficina 62|63, Capital Federal. "Buenos Aires, junio 30 de 1981. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario del lugar del establecimiento (Villa Constitución) por el plazo de cinco días. El mismo deberá publicarse sin cargo (art. 97, ley cit.). — Fdo.: Alejandro Máximo Paz, Juez".

Carlos María Rotman, secretario.
e. 14|7 Nº 8.614 v. 20|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de: "DATAKING S.A.C. e I.". Es síndica la Cont. Susana Haydée Lista con domicilio en Juramento 1927, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 1981. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 16 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohíbe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 93, Ley 19.551 y entregue al síndico los documentos y libros de Comercio.

Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
e. 17|7 Nº 8.732 v. 23|7|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio Villamayor Aleman, Secretaría número 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "SCORPANITI HNOS., SOCIEDAD DE HECHO, pedido de quiebra por: Tripicchio, Domingo Alberto", se ha decretado la quiebra con fecha 8 de julio de 1981, bajo Expte. Nº 50.009.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 16|7 Nº 8.685 v. 22|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 (Avda. Callao 635, 2º piso, Capital), hace saber por cinco días la apertura del Concurso Civil de "BRENNER, ALBERTO HORACIO", y que ha sido designada Síndica la Dra. Teresa Inés Lucía Burghetti de Curtet, con domicilio en la Avda. Triunvirato 4135, tercer piso, Of. "50", Capital Federal, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación de crédito hasta el 28 de setiembre de 1981. — La celebración de la Junta de Acreedores, si correspondiese se realizará con los que concurran a la audiencia, el día 30 de noviembre de 1981, a las 9 horas, en la sede del Tribunal. — Se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Se prohíbe hacer los pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Se intima al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 15|7 Nº 8.657 v. 21|7|81

Por 15 días. — El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, en juicio: "IRIBAS DE RONCERO, LIDIA MARIA s|cancelación de certificado", cita por quince días a tercero tenedor del "Certificado de custodia depósito a plazo fijo, nominativo, transferible", número 352.031, de fecha 20 de noviembre de 1980, con vencimiento el 22 de diciembre de 1980, por la suma de $ 18.146.500. expedido a nombre de Lidia María Iribas por The First National Bank of Boston, Sucursal Palermo, y procédase a su cancelación. Autorízase el pago del documento señalado, una vez transcurrido el plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de los edictos, siempre que en el intervalo no se produjera oposición por parte del tenedor.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 126.000 e. 10|7 Nº 7.374 v. 30|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "GOMEZ, ALICIA, s|cancelación de título", hace saber por quince días el siguiente auto: "Buenos Aires, 4 de junio de 1981... Atento a las constancias de autos, procédese a la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo otorgados por Buenos Aires Building Society S.A. Nros. 94.438 por $ 2.280.093, con vencimiento el 4|8|80; 81.065 por $ 600.000 con vencimiento al 23|6|80; 41.330 por $ 930.030, vencimiento el 4|8|80. A los efectos del art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, publíquese lo presente por el término de quince días en el Boletín Oficial... — Sergio A. Villamayor Aleman, juez".

Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
1.260.000 e. 17|7 Nº 66.674 v. 6|8|81

El Juzgado Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que se ha dispuesto decretar la quiebra de SAUSALCO S.A., debiendo la fallida y los terceros interesados, entregar al Síndico los bienes de aquél y a abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. — Hasta el día 6 de octubre de 1981, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico designado, Norberto Gracia Cozzi, con domicilio en la calle Salta 167, piso 3º, Of. "A". — Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la junta del día 9 de diciembre de 1981, a las 10 horas. — Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se lo intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el Art. 93 de la Ley 19.551. — Se intima a la fallida y demás integrantes del órgano de la administración a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 15|7 Nº 8.658 v. 21|7|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que con fecha 1º de julio de 1981 se declaró abierto el concurso preventivo de "KANSAS EMPORIO YAPEYU (K.E.Y.) S.R.L." Síndico designado: Alberto Moisés Judkovsky, con domicilio en calle Paraná Nº 489, piso 10, oficina 59, Capital. Fíjase plazo hasta el día 13 de octubre de 1981 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Fíjase la audiencia del día 15 de diciembre de 1981, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 450.000 e.15|7 Nº 66.267 v.21|7|81

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la apertura del concurso civil de RICARDO NICOLAS BRUNO. Síndico al Dr. Horacio Romildo Valdéz, Rodríguez Peña 36, piso 6º, depto. "K", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de agosto de 1981. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 30 de octubre de 1981 a las 9 horas; que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerlos pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al deudor para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado y para que ponga a disposición de la Sindicatura los libros y demás documentación referida a su situación económica.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Raúl A. Tollade, secretario.
e. 17|7 Nº 8.733 v. 23|7|81

Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 38, comunica por quince días que en los autos "MOURE, DOMINGO y otro s|cancelación documento", se ha ordenado cancelación del certificado de plazo fijo, nominativo, transferible, a favor de los peticionantes Nº 1.137.227, con vencimiento el 1º9|80 por $ 3.717.233, contra Banco Italia y Río de la Plata". — Publíquense edictos por 15 días, autorízase su pago de no mediar oposición, transcurridos 60 días corridos desde la última publicación.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 660.000 e.2|7 Nº 64.837 v.23|7|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita, emplaza y hace saber que atento lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley 20.663, hallándose reunidos los requisitos establecidos por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 653.053, certificado Nº 90036377|13528, emitido por Citibank, sucursal Almagro, con domicilio en la calle Avenida Rivadavia Nº 4600, Capital Federal, a nombre de ORTEU OLGA B. CITTINO de y|o EMMA BARRELLA, fecha de emisión 19 de enero de 1981, fecha de vencimiento 23 de febrero de 1981, al interés anual del 67 por ciento, tasa efectiva anual 91.51 por ciento anual por un plazo de 35 días, importe del capital original veintisiete millones

novecientos veintiséis mil quinientos cincuenta, total a pagar, veintinueve millones setecientos veinte mil setecientos treinta y cinco. — Publíquese edictos, durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará su pago-certificado de depósito a plazo fijo transferible número 653053 certificado número 90036377|13528 individualizado a Orteu Olga B. Cittino de y|o Emma Barrella, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación —si en el intervalo— no se deduciere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.440.000 e.2|7 Nº 64.883 v.23|7|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio 19, Secretaría 38, hace saber por 15 días en autos: "SOLOMONOVICI, CARLOS y otra s|cancelación", que por auto del 12 de junio ppdo. se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo emitido por el Banco Hipotecario Nacional Nº 0158020 - O.P. 112820138, el 8|10,80 por el plazo de 30 días, nominativo transferible, a la orden de Carlos Solomonovici y Lydia Melman de Solomonovisi, orden recíproca, por un importe total de $ 11.267.916 por capital e intereses, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 24 de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 720.000.— e.3|7 Nº 7.182 v.24|7|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica que en los autos "Yvorra, José Roberto y otra s| cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 20.726-B, emitido por la Compañía Financiera San Fernando S. A., con fecha de vencimiento el 10.3|81, por la suma de once millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta pesos ($ 11.455.340) y siendo los beneficiarios los señores JOSE ROBERTO YVORRA y ELENA DORA GARAGIOLA de YVORRA, ambos con domicilio real en Santa Fe 4527, piso 6º, departamento A, Capital Federal y el lugar de pago el de la institución mencionada precedentemente. Se efectuará su pago si no se dedujera oposición por tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación de edictos. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 780.000 e.2|7 Nº 7.088 v.23|7|81

Nº 22

Por 15 días se hace saber que en los autos: "C. DELLA PENNA S. A. C. I. c|MARTI, EDUARDO s|Cancelación de documento", que tramitan por ante el Juzgado Comercial Nº 22 del Dr. Carlos Luis Bosch, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca se dictó la siguiente providencia: Cancélese el pagaré con vencimiento el 23|8|80 por pesos 7.473.734 librado por Marti Eduardo, emitido con fecha 26|6|80 a la orden de C. Della Penna S. A. C. I. Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo.

Marcos F. Roca, secretario.

$ 660.000.— e. 2|7 Nº 7.099 v. 23|7|81

Nº 24

Juzgado Comercial N 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a tenedores del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 066462, emitido por Cía. Financiera de Consecionarios Chrysler S. A., por un monto de pesos 36.880.290, constituido a 35 días, al 69 % de interés anual (tasa efectiva anual 95,06 %), y con vencimiento producido el 11|7|80, a nombre de los Sres. ANTONIC HECTOR BALESTRIERI y|o MARIA ALBERTINA SOSA, por el término de 60 días hábiles desde la última publicación, haciendo saber a quien pudiere tenerlo, que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante, una vez transcurrido dicho plazo, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 720.000.— e. 30|6 Nº 6.964 v. 21|7|81

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "S. HOLLANDER SOCIEDAD ANONIMA, CO-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de Cada Edicto: $ 60.000 - Publicación: Empieza 16|7 - Termina 20|7|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	8 7|81	ALBERTO JOSE GALLUCCI	7.591
1	2	Patricia G. de Gatzke	8 7|81	CARMEN DOMINGUEZ de TRAVERSO	7.605
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8 7|81	GERTRUDIS de la CONCEPCION CORREIA de NADEIRA	66.278
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3 7|81	BENJAMIN RUBIN	7.622
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3 7|81	DOMINGO PEDRO PIATTI	7.592
2	4	Horacio Roberto Granero	7 7|81	CELESTINO VICTORIO TERZOLO	7.630
2	4	Horacio Roberto Granero	3 6|81	ADOLFO LUIS AVERSANO	7.652
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11 6|81	VICTORIANO PERUYERO	7.616
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3 7|81	ANTONIO GONZALEZ	66.272
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	16 6|81	ANNITA ROMAGNOLI	66.246
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	18 6|81	MARIA REY de MARTINEZ	7.617
4	8	Ernesto D. Julián	14 4|81	PEDRO DACUNTO	7.610
4	8	Jorge Eduardo Dal Zotto	1º 7|81	JOSE LUIS GODDAT	66.254
4	8	Ernesto D. Julián	8 7|81	ALFREDO BERNARDO PABLO RODOLPHE	66.260
5	9	Martín Amorortu	7 7|81	JOSE IGNACIO FERNANDEZ	66.342
5	10	Alicia B. Alvarez	8 7|81	LUIS BOTANA y JOSEFA ELISA CLAVEL viuda de BOTANA	66.252
5	10	Alicia B. Alvarez	5 7|81	MARIMAR GONZALEZ de LAVANDEIRA	7.583
5	10	Alicia B. Alvarez	8 7|81	FLORINDA BOBEDA viuda de FERRER	7.581
5	10	Alicia B. Alvarez	17 6|81	FLORENCIO ANTONIO MARINO	66.387
6	11	Hugo Carrillo	8 7|81	JULIO ATILIO	7.586
6	12	Luis Alberto Dupou	8 7|81	ANTONIO ISAAC	66.243
6	12	Luis Alberto Dupou	2 4|81	RAUL OLGUIN	7.582
6	12	Luis Alberto Dupou	2 7|81	MARIA JOSEFA CRISCI de MARCHESE	66.302
6	12	Luis Alberto Dupou	30 6|81	JUAN TOMAS CHERGO	66.381
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8 7|81	FRANCISCA JOSEFINA GUASTA de MUSSI y ANGEL MUSSI	7.627
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24 6|81	CARMEN BARRAL de BARRAL o CARMEN ROMUALDA BARRAL de BARRAL	7.569
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30 6|81	JORGE SEBASTIAN RAFFO	66.364
8	15	Adolfo María Repetto	6 7|81	BERNARDO PAPIERMEISTER	7.609
8	16	Adriana C. de Frezza	29 6|81	EUGENIO FAUSTINO SPADONI	7.626
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7 7|81	SEVERO FERNANDEZ del RIO, ANGEL CASTRO ROCA y BALBINA LOPEZ de CASTRO	7.566
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25 6|81	MARTHA ELVIRA MARY de DELGADO	66.331
9	18	Alejandro Olazábal	29 6|81	LUIS FASULO	66.273
10	19	Martín J. Durand	3 7|81	LEONOR GOMEZ del JUNCO de FRANCESCHI	7.589
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	26 6|81	INOCENCIO LEMOS	66.333
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	30 6|81	ARMANDO MAURICIO GROSSI	7.631
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	24 6|81	EDUARDO PRZEROWSKI	7.606
12	24	Horacio Guillermo Espeche	9 6|81	AGUSTIN RUSSO y BOMBINA RUFFO de RUSSO	7.698
13	25	Fernando B. Menéndez	7 7|81	MANUEL ANTONIO LESCANO	7.605
13	25	Fernando B. Menéndez	7 7|81	HORACIO JOSE STAFFORINI	66.296
13	25	Fernando B. Menéndez	2 7|81	ALBERTO LEGGERI	66.253
13	26	María Celia García Zubillaga	30 6|81	ROSA FERRARIO de RODRIGUEZ	66.355
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	13|12|78	CELIA ROSA BRAVO de CAGLIOLO	66.335
13	26	María Celia García Zubillaga	8 7|81	ELENA AURORA ARRECHEA de LARDENT	66.294
14	27	José Luis Caruso	24 6|81	JOSE TABAR	7.593
14	27	José Luis Caruso	8 7|81	BRUNO FABI	66.221
14	28	Guillermo C. Mercado	6 7|81	CIRO D'ALESSIO	7.577
15	29	José Eduardo Russo	2 7|81	SECUNDINO MUIÑOS y PERFECTA BARCIA de MUIÑOS	7.595
15	30	José Luis González	7 7|81	PASCUAL TORCHIA	66.352
15	30	José Luis González	2 7|81	CARLOS ROBERTO PERASSO	7.639
15	30	José Luis González	8 7|81	MARIA DORINDA ASPERES viuda de CALAMONICI	7.628
15	30	José Luis González	5 5|81	LUISA LOUREIRO de BUENTES	66.287
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3 7|81	HECTOR ANGEL ANTONIO DECURGEZ	66.306
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25 6|81	LUIS FELIPE LLORENTE	7.602
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8 7|81	JOSE CODEVILLA	7.584
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8 7|81	JOSEFA REPETTO de REZZONICO	7.625
17	34	Tristán Bravo	10 7|81	MARTA ELENA GARCIA de MENENDEZ	66.362
18	36	María Isabel Millán	17 6|81	RAMONA ASCANIO de VARDARO	66.222
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7 7|81	JUAN CARLOS BALDOVINO	7.621
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10 6|81	CRISANTO CERDEIRA	66.280
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8 7|81	SAYDE o SARDI o SAIDE o SAIDI SAGUIR o SAGHIR o SAYDE MANSOUR SAGHIR o SUYDE MANSOUR SAGHIR de AIN	66.276
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6 7|81	ANA ELIDA BOSIO de RODRIGUEZ	7.587
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3 7|81	ZADEK BEREK STOLARCZYK de NOZYCE	66.297
20	39	Luis José Carballido	3 6|81	GAUDENCIO JUAN del BOCA	7.615
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	30 6|81	JOSE ANDRADE	7.576
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2 7|81	VICTOR GAY o VICTOR BASILIO GAY o VICTORIO BASILIO GAY	7.583
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	7 7|81	MARIA IGNACIA ARTOLA de MESTRES	66.208
21	41	Luis Guillermo Köhler	6 7|81	JUAN SOFIA y DELIA ARANGO de SOFIA	7.651
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10 7|81	ESTEBAN VACCARI	7.620
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3 7|81	MARIA LUISA FEGAN de MUCCINO o MARIA LUISA FAGAN de MUCCINO	7.648
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2 7|81	ANGEL BARREIRA	7.638
22	44	Hernán Lorenzo Coda	8 7|81	TOMAS MARTIN RODRIGUEZ y CONCEPCION ISABEL RODRIGUEZ viuda de RODRIGUEZ	66.332
22	44	Hernán Lorenzo Coda	8 7|81	DORA JULIA GALETTO de VIEITES	66.275
23	45	Ana M. Beneventano	30 9|80	VICENTE AUGUSTO DEMARCO	66.273
23	45	Ana M. Beneventano	7 7|81	LIDIA CAROLINA BERNASCONI	66.321
23	45	Ana M. Beneventano	7 7|81	MARIA CAROLINA JOSEFA SEGURA de BONUCCI	66.218
23	46	Félix G. de Igarzábal	10 7|81	ELENA RODRIGUEZ	7.650
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8 7|81	FELIPE MORAN	66.277
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º 7|81	MANUEL LUIS DELLEPIANE	66.225
24	48	Rubén H. Malatesta	8 7|81	TEODOSIO PAFUNDI	63.250
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	7 7|81	CAYETANA TROVATO Vda. de TROVATO	66.234
26	52	Jorge Quagliardi	30 6|81	ROSA DRAICEN de SIRCZUK y MOISES SIRCZUK	66.284
26	52	Jorge A. Quagliardi	7 7|81	CARLOS ENRIQUE SIRONI	66.242
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2 7|81	RODOLFO ALEJANDRO BANCHI	7.646
28	56	Daniel Rubén Tachella	1 7|81	CARMEN ELVIRA GARCIA DE ALBA	7.590
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22 6|81	AMERICO SEGUNDO DE BIAGI	7.632
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23 6|81	JUAN OHANNESIAN	66.376
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8 7|81	MARIA PURIFICACION GARCIA de GARCIA o GARCIA ASENJO	7.611
29	58	Marta Amelia Beiro	17 6|81	NATIVIDAD RODRIGUEZ de CALDARERI	7.653
29	58	Marta Amelia Beiro	17 7|81	ROSA IMAS o ROSA IMAS de SCHWARZ	7.594
30	59	Santiago González Balcarce	8 7|81	ANA MARIA FRAQUELLI de DE BATTISTA y ABUNDIO PEDRO DE BATTISTA	7.607
30	60	Ester Riesel	24 6|81	MARCELINO SPOSITO	7.574

e. 16|7 Nº 1.890 v. 20|7|81

MERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA", Síndico Contador Hugo Oscar Bogani, con domicilio constituido en la calle Entre Ríos 258, piso 4º "G". Fíjase hasta el día 23 de julio de 1981, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551). Señálase la audiencia para el día 25 de setiembre de 1981 a las 9 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número (Art. 96, inc. 2º y 1º de la Ley 19.551). Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tenga pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y además documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 93 y 95, inc. 4 y 7, Ley 19.551).

Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — Cecilia M. V. Rojo, Secretaria.

e. 17|7 Nº 8.734 v. 23|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a estar a derecho a ENRIQUE RAMON PEDRETTI, en los autos: "Pedretti, Enrique Ramón s Declaración de Fallecimiento Presunto".

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

$ 120.000.— e. 14|7 Nº 66.204 v. 20|7|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, a cargo del suscripto, cita y emplaza a estar a derecho al ausente PEDRO SOLIS, por el término de 90 días desde la última publicación del presente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1981. — Abel Pedro García, secretario.

$ 240.000 e. 17|7 Nº 66.600 v. 23|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Penal Económico Nº 6, Secretaría 11, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ELIO GUILLERMO MELMANN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Enrique E. Pigretti, Secretario.

e. 15|7 Nº 8.666 v. 21|7|81

Juzgado Penal Económico Nº 6. Secretaría 11, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO KOENIG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires 26 de junio de 1981. — Enrique E Pigretti. Secretario.

e. 15|7 Nº 8.667 v. 21|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría 103, Dr. Morillo Capurro, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA BELEN GIGENA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Néstor O. A. Morillo Capurro. Secretario.

e. 15|7 Nº 8.668 v. 21|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 17|7. Termina: 21|7|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	1º 6|81	JUANA JOSEFA PICERNI DE FORTUNA	66.506
1	2	Patricia G. de Gatzke	8 7|81	ALFREDO AQUILINO RODRIGUEZ	7.675
1	2	Patricia G. de Gatzke	26| 6|81	MARIO EISLER	66.555
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10| 7|81	FRANCA GIOIA DE DAMIANI y|o FRANCA QUINTINA MAGDALENA GIOIA DE DAMIANI	66.553
3	6	José María Irigaray	25| 2|81	FLORIANO SUAREZ ACOSTA y NEREA BERTA ALZUGARAY	66.568
5	9	Martín Amorortu	1º| 7|81	PEPA LUCIA ANGELA REYNA DE BOULLOSA	7.683
5	10	Alicia B. Alvarez	10| 7|81	CLARA MULLIKOVSQUI	66.453
5	10	Alicia B. Alvarez	30 6|81	INES ELBA ORLANDO DE SPERATTI	66.458
6	12	Luis Alberto Dupou	26| 6|81	EZIO BISUTTI	7.681
7	13	Rolando Hugo Falke	8| 7|81	CONSTANTINO GIOCONDIANO ARGUELLES	66.411
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7| 7|81	DIEGO MORGAN	7.688
7	14	Rolando Hugo Falke	2| 7|81	ESTER BAILA DRAYER DE KSIONZENITZER	66.393
8	15	Adolfo María Repetto	7| 7|81	ANIBAL PEDRO BAIGORRIA	66.419
8	16	Adriana C. de Frezza	8| 7|81	ELDA ZANOTTI DE SERI	66.502
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30| 6|81	VICTOR BRETON	66.525
9	18	Alejandro Olazábal	8| 7|81	CAYETANO CAPONNETTO	66.564
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	24| 6|81	MARCOS EDUARDO LAMARQUE	66.561
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	7| 7|81	JUAN LUIS DELFINO	65.445
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	15| 6|81	CARLOS VALESI	7.679
13	26	María Celia García Zubiliaga	2| 7|81	HECTOR CARLOS ROBLES	7.691
14	27	José Luis Caruso	8| 7|81	GREGORIO MELLUSO	7.670
14	28	Guillermo C. Mercado	2 7|81	JOSE LUIS VALLE	66.405
14	28	Guillermo C. Mercado	2| 7|81	CALVO ELEUTERIO	66.539
14	28	Guillermo C. Mercado	12| 6|81	AMADEO FELIPE POZZI	66.522
15	20	José Luis González	3| 6|81	JOSE FERRAZZANO	7.660
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22| 6|81	BENIGNO FEDERICO ZELIS	66.442
16	32	Luis Pedro Fasanelli	12| 6|81	RAUL CERVIÑO	66.531
17	34	Tristán Bravo	10| 7|81	ROSENDO MENOR o ROSENDO MENOR FERNANDEZ	7.661
18	36	María Isabel Millán	6| 7|81	DAVID NUSENOVICH	7.689
18	36	María Isabel Millán	8| 7|81	EDUARDO RAMIRO SAUMELL	66.440
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10| 7|81	JUAN PEDRO BRUZZONE y MARIA IMELDA DILLON DE BRUZZONE	66.409
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10 7|81	MANUELA PATRICIA TRIGO DE URSUA	66.541
21	41	Luis Guillermo Köhler	3| 7|81	ROSA MENDEZ DE MOURELOS	7.668
21	41	Luis Guillermo Köhler	6 7|81	LELIA CAROLINA MIRAMON DE ALDREY	7.668
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22| 6|81	MONICA ELENA VAIRO	66.556
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12| 6|81	ALEJANDRO LOZANO	66.452
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29| 6|81	LIA MARIA SOMONTE KING	66.443
23	45	Ana M. Beneventano	1º| 7|81	JUAN BAUTISTA BONAGLIA	66.532
23	45	Ana M. Beneventano	23| 6|81	JOSE SILVESTRE PROIETTO	66.424
23	46	Félix G. de Igarzábal	8| 7|81	OSCAR JOSE CABRERA	66.476
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º| 7|81	PILAR VAZQUEZ DE BENEDETTI	7.682
24	48	Horacio Roberto Granero	24| 6|81	ELIDA NOEMI CROCCO	66.408
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	24| 5|81	MANUEL GLINBERG	66.516
25	50	María Eugenia Giraudy	22| 6|81	RICARDO FERNANDEZ	66.517
26	51	Julio César Dávolos	12| 6|81	ANTONIO CAYETANO ERCOLANO y MARIA MARRONE DE ERCOLANO	7.660
26	52	Jorge A. Quagliardi	30| 6|81	ERNESTO GAROFALO	66.425
27	54	Miguel Angel Secchi	19| 6|81	ABUD JURJUS DAHER	66.441
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29| 6|81	SEVERINO BOTANA	66.439
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8 7|81	OSMAR ALBERTO HELLMUTH	66.404
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8| 7|81	ADOLFO MIGUEL GLETT	66.399
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7| 7|81	PAULINA CAMILA JOSEPINA MARTIN-GARIN DE RIGOZZI y ANTONIO FORTUATO RIGOZZI	66.554
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7| 7,81	JOSEFA MARTINEZ DE TORRES	66.508

e. 17|7 Nº 1.891 v. 21|7|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín con sede en San Isidro —Acasuso 426— a cargo del Dr Roberto Martín Mollard, Secretaría de Sentencia; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo NIVALDO ENRIQUE UMAÑA GARAY para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 58 80 que se le sigue por inf. a la Ley 20.771 bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese.

San Isidro, 27 de abril de 1981. — El Secretario.

e. 17|7 Nº 8.679 v. 21|7|81

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, a cargo del Dr. Luis H. Milesi. Secretaría Nº 3, del Dr. Alfredo S. Giacobone, cita y emplaza por cinco días al señor OSCAR OMAR HOFER para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Hofer, Oscar Omar s declaración presunto fallecimiento" (Expte. Nº 11.642), que se tramitan por ante este Juzgado y secretaría de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º de la ley Nº 22.068.

Alfredo S. Giacobone secretario.

$ 240.000 e. 16|7 Nº 66.560 v. 22|7|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, en los autos "JOAQUIN MANUEL s|Sucesión Vacante", a expediente 10.090, hace saber por 3 días el martillero Lucas M. Lopez Cabanillas, con domicilio en Lavalle 1570, Piso 6º "N", rematará el día 2º de julio de 1981 a las 10 horas, sobre el mismo, al contado y mejor postor un inmueble edificado sito en la calle 24 Nº 1779, entre 68 y 69 de la Ciudad de La Plata designado según título como lote 9 de la manzana D, Superficie 375 mts2. Circ. .. Secc. P, Manz. 1274, Parcela 7, Partida Nº 17.720 dominio inscripto en el Registro de la Propiedad con el Nº 9335 Serie B-Año 1830. — Linderos: S E. calle 24-50 y N.O. más terreno sobre manzana; S.E solar 10. — Es una edificación antigua de ladrillos, con techo de chapa de zinc consta de un dormitorio, comedor, baño y cocina, con piso de portland, las paredes interiores son de ladrillos sin revocar. — Desocupado. — Depositario a título gratuito, Sr. Esteban Fonseca. — Base $ 48.157.220 (Pesos cuarenta y ocho millones ciento cincuenta y siete mil doscientos). Seña 10 %. Comision 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Respecto de los impuestos que puedan adeudarse de acuerdo a lo establecido en el apartado 3º del artículo 16 de la ley 7322, cuando se enajenan bienes correspondientes a herencias reputadas vacantes no corresponderá el pago de tasas o impuestos provinciales o municipales a cargo de la parte vendedora. — La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el pro-

tocolo de la Escribana Ana María Woschinsky, con domicilio en Lavalle 1570, Piso 6º "N".
Buenos Aires, julio 10 de 1981. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$ 540.000 e. 17|7 Nº 66.717 v. 21|7|81

—— Nº 22. ——

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 3 días en el juicio "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|SILVA SEVERO y otra s|ejecución hipotecaria". Expediente 26.371, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L. con domicilio en Sarmiento 246, P. B. Capital, rematarán el día martes 21 de julio de 1981, a las 14 horas en Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Allende 2236 esquina Juan B. Justo 2281, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, unidad Nº 3. — La numeración correcta es Juan B. Justo 2883| 85|89. — La unidad Nº 3 está integrada por los polígonos 00-03, 01-02 y 02-01, y consta de las siguientes superficies: Polígono 00-03, superficie cubierta 59,37 m2; 01-02 superficie cubierta 64,26 m2, semi cub. 2,80 m2, desc. 5,92 m2, balcón 6 m2. — Total polígono 78,98 m2; 02-01 superficie descubierta 70,97 m2. — Porcentual 48 %. — Dicha unidad según constancias en autos está desocupada y consta de las siguientes comodidades: planta baja: entrada, local para negocio o garaje c|entrada directa a la calle, hall, baño y escalera. — Planta alta: palier, living-comedor con cocina, pasillo, 2 dormitorios con balcón, baño, patio cubierto, azotea. — Base $ 31.078.892. — Cláusula 10º contrato mutuo dice: "....la venta se hará libre de ocupantes por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha del remate". — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado 5 o|oo en efectivo. — Deuda por Impuesto Inmobiliario: $ 606.082 hasta el 11|8|80. — Partido de Lanús no hay servicios sanitarios. — El inmueble se podrá visitar los lunes, miércoles y sábados de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Hernán Lorenzo Cedo, secretario.
$ 450.000 e. 16|7 Nº 66.585 v. 20|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

—— Nº 6 ——

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos: "MAURE, ROBERTO RAMON c|MARTIN o MARTIN SANCHEZ, BENEDICTO s|Ejecutivo", Expte. Nº 10.177, que el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 4 de agosto de 1981, a las 14 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta Capital, el 50 por ciento indiviso de los siguientes inmuebles: Tinogasta 4002 esq. Bahía Blanca, consta de: living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. — Se encuentra ocupada por el demandado. — Tinogasta 4012, consta de: comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio y terraza. — Se encuentra desocupada. — Superficies y linderos s|título: 4,70 m al frente N.E.; 6 m ochava esquina; 13,1 m otro frente N.O.; 8,91 al S.O. y 17,22 m S.E., lindando: N.E. calle Bahía Blanca, por su otra parte al N.O calle Tinogasta; S.O. parte lote 7 y por el S.E. lote 9. — Designación catastral: Circ. 15, Sec. 81, Manzana 62, Superficie 71,07 m. — S|título, lote 8, Manzana A. — Zona norte. — Venta "ad corpus". — Puede visitarse de lunes a sábados de 16 a 18 horas. — Adeuda por Imp. Municipales: $ 375.224. — Obras Sanitarias: $ 230.750. — Base de venta: $ 100.253.102. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y 0,50 por ciento sellado boleto. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 414.000 e. 16|7 Nº 66.581 v. 20|7|81

—— Nº 10 ——

Juzgado en lo Comercial Nº 10 - Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en el juicio: "DE LA FUENTE, ANDRES c| FRENOUX DE RODRIGUEZ, ROSA CRISTINA y otro s|Ejec." (Expediente Nº 40.842), que el martillero Jorge E. Navarro Lahitte, rematará el 30 de julio de 1981, a las 17 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233 - Capital Federal, la propiedad inmueble: Unidad 23, (Departamento C. del 6º piso) del Block 110 del Barrio General Savio (Ex-Lugano I y II) con frente a la calle Tres Nos. 5007|11|15, entre las calles: Sin Nombre y Cafayate, Zona Sud de la Capital Federal (Designación Catastral: Circ. I-Sec. 82 - Ma. 73 E. Parc. 5), cuya superficie cubierta es de: 49,49 m.c. y le corresponde un Porcentual de: 1,709 %. — Adeuda Impuesto Municipal (A.B.L.T. y P): pesos 263.85... y no registra deuda por Expensas Comunes. — Dicha Unidad tiene entrada común por el Nº 5007. — Puede visitarse los días: 27, 28 y 29|7|1981 de 10 a 16 horas. — Base: $ 19.462.880, Al contado. — Seña: 10 % del precio. Comisión: 3 % y el 5 o|oo de sellado, todo en efectivo. — En el acto del remate el comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Según constancias de autos la Unidad está ocupada por los demandados.
Buenos Aires, julio de 1981. — Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 360.000 e. 17|7 Nº 66.598 v. 21|7|81

—— Nº 11 ——

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por tres días en los autos: "RODRIGUEZ, OSVALDO c|FAROLDI, ESTEBAN E. y Otro s|Ejecutivo", que el martillero Francisco de la Fuente rematará el 27 de julio, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de la Capital, en las condiciones de ocupación en que se encuentra, la propiedad con 3 dormitorios, baño, cocina, comedor y pileta de m 10 x 4 y lo plantado y adherido, sito en jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, partido de General Sarmiento, a inmediación del pueblo José C. Paz, paraje Yei-Porá. — Superficie del terreno: 1.017 m2 y de la propiedad: 87 m2. — Base: $ 20.433.952. — Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Adeuda por impuestos pesos 266.563. — Puede visitarse.
Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 252.000 e. 16|7 Nº 66.528 v. 20|7|81

—— Nº 14 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en los autos "DIESEL OFSTE c GEMMA, ANTONIO s|ejec." Expte. 52.220, que el martillero Mario Novillo Díaz (41-6273) subastará el día 29 de julio de 1981, a las 15 horas, en la calle Humberto I Nº 2042, Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Cuadro de un paisaje que dice: Primeras luces. Toscano. Un cuadro de un paisaje identificado como Almendro en flor. Toscano. Un tapiz de 2 metros de altura y 1 metro de ancho con una pareja, con una fecha que aparentemente dice 1913. Un televisor Sony 122942 Mobel T.V. Sin base. Seña. Comisión 10 por ciento. Todo en efectivo.
Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Miguel J. G. Costa, secretario.
$ 150.000 e.17|7 Nº 66.727 v.20|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 14, Secretaría número 28, comunica por 2 días en Expediente Nº 41.911|80 "PUGLIESE, JOSE LUIS s|quiebra", que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el 23 de julio de 1981, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, una serie de bienes muebles en el estado en que se encuentran: Heladeras 4 puertas enchap. mad.; Conserv. enfriad. c gabinete exhibidor de 3 puertas; Sierra eléct. carnicería; Balanzas capac. 25 kg c|u.. estant. modul. c|esp. reflect.; máq. calcular y otros elementos propios de negoc. carnicería y venta verduras. — Sin base, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. Todo contado en efectivo. Retiros cuenta comprador día 24|7|81 de 9 a 12 horas c|pago total. Exhibición días 18, 20 y 21 de 9.30 a 12 horas en calle Mendoza 3778. Capital Federal.
Héctor A. Patual (h.), secretario.
$ 154.000 e.17|7 Nº 66.431 v.20|7|81

—— Nº 20 ——

Juzgado Nacional en lo Comercial número 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en el juicio caratulado: "EL BAJO HONDO S.C.A. c|FRIGORIFICO HUINCA S.A.C.I.F. s|Ejecutivo", Expte. Nº 6.633, que el martillero Albérico Rico rematará el día 29 de julio de 1981, a las 14 horas, en el bien a subastarse, el inmueble ubicado en la calle José Enrique Rodó Nros 6938|40, Capital Federal, por la base de $ 279.577.534 (doscientos setenta y nueve millones quinientos setenta y siete mil quinientos treinta y cuatro pesos), equivalente a 2|3 partes de la valuación fiscal. — Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, en dinero en efectivo y al contado en dicho acto. — El inmueble a subastarse se vende desocupado, conforme constancias de la diligencia del mandamiento respectivo obrante en autos. — El edificio a subastarse se encuentra edificado en terreno de 8,66 m de frente por 34,64 m de fondo, pudiéndose visitar los días 22, 23, 24, 27 y 28 de julio de 1981, en el horario de 14 a 16 horas. — Se deja constancia que el inmueble a subastarse adeuda por Obras Sanitarias de la Nación la suma de $ 2.418.704 (dos millones cuatrocientos dieciocho mil setecientos cuatro pesos) y por Impuestos Municipales la suma de $ 518.128 (quinientos dieciocho mil ciento veintiocho pesos), según informes obrantes en autos al 5|1|81 y 11|12|80, respectivamente, deudas de las que tendrá que hacerse cargo el adquirente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar en el acto de la subasta el sellado de ley del boleto.
Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Federico C. Carrero (h), secretario.
$ 414.000 e. 16|7 Nº 7.690 v. 20|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—— Nº 1 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S. A. C. I. F. I. A. c|VASILE SANTOS y otros s|Ejecución Prendaria". Expte. 183.307|80 que el martillero don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 30 de julio de 1981, a las 9.30 horas en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: "Un (1) tractor marca "Caterpillar", modelo D7G, Nº 92V7797, con motor Diésel marca "Caterpillar", modelo 3306 Nº 3N82518 - de 200 H.P. — Un (1) control hidráulico marca "Caterpillar" modelo 173, Nº 28A8440 - Año 1979. — Un (1) marco "C" marca "Macrosa" modelo 7CF - Nº 98-1277, año 1977; todo en el estado en que se encuentran". — Base: $ 312.632.365. — Comisión: 10 %, al contado en dinero en efectivo. — El bien se exhibe en el depósito de sucursal de la firma actora, sito en Ruta 9, Km 1.300, de localidad de Tafí Viejo, Provincia de Tucumán, en días y horas hábiles.
Buenos Aires, julio 10 de 1981. — Ricardo Adolfo Leyva, secretario.
$ 242.000.— e.17|7 Nº 66.631 v.21|7|81

El Juzgado Nacional Civil y Comercial Nº 1 de la Capital comunica por tres días, en el juicio: "PREVIMAR S.A., c|KOVACIC DE KOVACIC, NICOLASA, y otros, s|ejec. hipotecaria". Exp. número 183.256, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará, el día 28 de julio de 1981, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle 139 Nº 1293, entre 58 y 59, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, compuesto de hall, living-comedor, dos dormitorios, cocina, comedor diario, baño y habitación, todo de material, sup. aprox. 86 m2, s terreno de 200 m2. Base $ 143.251.135, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley en efectivo. Adeuda por Imp. Municipales $ 432.925. Imp. Inmobiliario $ 388.166, Imp. Sanitarios $ 846.027, sujetos a reajuste. Según acta de constatación a fs. 91, el bien es ocupado por la demandada y su familia; se visita de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos.
Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
$ 252.000 e. 16|7 Nº 66.436 v. 20|7|81

—— Nº 13 ——

El Juzgado Civil y Comercial Nº 13 de Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: "PREVIMAR S.A., c|FERREYRA, HERMOGENES, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el 20 de agosto, a las 13 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble de la calle 9 de Julio entre las de Pérez Iglesias y N. Bruzzone, ubicado sobre el lote 4 A, parte del lote 4 Mzna. 19 de Monte Grande, Pdo. E. Echeverría, Pcia. de Bs. As., compuesto de edif. de material de 60 m2, techados 24 m2, dormitorio, hab. y cocina, sup. terreno 245 m2. Nom. Cat. Circ. I, Secc. C, Chacra 29, Manz. 29 h, Parcela 4 a, Base $ 64.045.616, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, en efectivo. Adeuda por Imp. Munic. $ 320.273 Imp. Inmob. $ 209.560, sujetos a reajuste. — Según acta de constatación fs. 67, el inmueble es ocupado por el demandado y su familia. Se visita lunes a viernes de 10 a 12 horas. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos.
Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.
$ 288.000 e. 16|7 Nº 66.435 v. 20|7|81

—— Nº 17 ——

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por 3 días, en los autos: "FINANCOR S. A. I. F. c|DUBOIS, CARLOS ALFREDO y otros s|ejec. prendaria" (Expte. Nº 202.055), que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 30 de julio de 1981, a las 11 horas, en el garaje de Bogotá 2435, de Capital Federal, donde se exhibe, de 10 a 12 y 14 a 17 horas Automóvil Ford, modelo Taunus L, año 1980, motor marca Ford Nº YYAS 92.032, chasis Ford Nº KA 51 YY-90.365, tipo sedán, 4 puertas, para uso público; con radio, antena, calefactor, cinturones de seguridad, con todo su equipo normal de fábrica. Dominio Nº C 1.071.179. En el estado de funcionamiento en que se encuentra. Al contado y mejor postor. Base: $ 33.600.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en dinero en efectivo y acto del remate. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.
$ 234.000 e. 16|7 Nº 66.101 v. 20|7|81

—— Nº 18 ——

El Juzgado Nacional Civil y Comercial Nº 18 de la Capital, comunica por tres días, en el juicio: "PREVIMAR S.A., c|PATETTA, LUIS ALBERTO, s| ejecución hipotecaria", Expte. Nº 130.118, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará, el día 27 de julio de 1981, a las 12.30 horas, en Talcahuano 479, de Capital, el inmueble ubicado en Paso del Rey, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, Lote Nº 23, de la Manzana seis b, con frente a la calle Morón entre las de El Tordo y Castelar, compuesto de tres ambientes, cocina y baño, techo de losa, aprox. 60 m2. Superficie del terreno 200 m2. Nom. Catastral: Circ. VI, Sec. A, Quinta 6, Manzana 6b, Parcela 23. Base $ 16.271.198, al contado, seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley, en efectivo. Adeuda por Imp. Municipales $ 550.429, Imp. Inmobiliario $ 203.180, sujetos a reajuste. Según acta de constatación fs. 58, el bien se encuentra desocupado. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos.
Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Diego A. Ibarra, secretario.
$ 288.000 e. 16|7 Nº 66.434 v. 20|7|81

—— Nº 36 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S. A. C. I. F. I. A. c MONTEROS JOSE RENE y otro s|Prenda". Expte. Nº 159.683|80, que el martillero don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 30 de julio de 1981, a las 10 horas en el local de ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: "Un (1) cargador frontal marca "Caterpillar" modelo 930, Serie Nº 71H1312, con motor Diésel marca "Caterpillar", modelo 3304, Serie Nº 46V5218, de 100 H.P. año 1978. — El número de serie coincide con el de fabricación. Todo en el estado en que se encuentra. — Base: $ 187.057.784. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Al contado. — Dinero en efectivo. — El bien se exhibe en el depósito de la actora sito en calle Fondo de la Legua 1232 de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, en días y horas hábiles.
Buenos Aires, julio 8 de 1981. — Juan José Caprin, secretario.
$ 306.000.— e.17|7 Nº 66.633 v.21|7|81

—— Nº 42 ——

El Juez Dr. Luis María Berrotarán, titular del Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 42, de Capital Federal, en autos caratulados: "NUÑEZ, EMILIA y otros c|INDUSTRIAS BORGES S. A. y otro, cobro de alquileres", comunica que el martillero Carlos A. Raffo subastará el día 26 de julio de 1981, a las 11 horas, en el lugar del bien, calle Pozo de Vargas, entre Maipú y Balzac y calle s|n., localidad Ing. Pablo Nogués, partido de General Sarmiento. Nomenclatura catastral: IV - J - 31 - 14 - Partida 22.045 - Inscripción Nº 2.003, año 1956. La propiedad se encuentra ocupada por el codemandado y su familia. Base: $ 39.386.600. Seña: 10 por ciento. Comisión de ley. Al contado. Dinero en efectivo. Constituir domicilio en el radio del Juzgado.
El presente edicto se publica en el Boletín Oficial y diario "El Derecho".
Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Héctor E. Caso Rosendi, jefe de despacho 2º.
$ 252.000 e. 16|7 Nº 66.499 v. 20|7|81

FRANQUEO A PAGAR